



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

**“MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO  
CONSULTORA EN EL ÁREA ECONÓMICO-  
FINANCIERA”**

TRABAJO MONOGRÁFICO

PARA OBTENER EL GRADO DE

**LICENCIADA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES**

PRESENTA

**ALUMNA: ISABEL DEL CARMEN LARA DOMÍNGUEZ**  
SUPERVISORES

Dra. Patricia Fragoso Servón

Dra. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez

Ing. Raúl Pérez Palomeque

LMNRN. Daniel Alfonso May Uicab

Lic. Antonio Emanuel Jesús Chablé Iuit



CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

TRABAJO MONOGRÁFICO TITULADO

### **“MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO CONSULTORA EN EL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA”**

ELABORADO POR

**ISABEL DEL CARMEN LARA DOMÍNGUEZ**

BAJO SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA Y APROBADO  
COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:

### **LICENCIADA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES**

COMITÉ SUPERVISOR

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

*Patricia Fragoso*  
Dra. Patricia Fragoso Servón

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

*Jennifer Denisse Ruiz*  
Dra. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

*Raúl Pérez Palomeque*  
Ing. Raúl Pérez Palomeque

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

*Daniel Alfonso May Uicab*  
LMNRN. Daniel Alfonso May Uicab

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

*Lic. Antonio Emanuel Jesús Chablé Iuit*  
Lic. Antonio Emanuel Jesús Chablé Iuit



ÁREA DE TITULACIÓN

CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2022

## Dedicatoria y agradecimientos

A ti madre, cuya gran fortaleza, inteligencia, amor e infinita comprensión han llenado mis días.

A mi padre, mi mayor ejemplo de responsabilidad, compromiso y arduo trabajo, gracias por tu estricta enseñanza y por los retos que me has puesto, sin duda la educación que me diste ha sido determinante para los logros que en definitiva no puedo reconocer como propios.

A mis hermanos y cómplices, Mari y Miguel, gracias por su infinito apoyo, por abrazarme con tanto amor, por las risas y los enojos, los amo.

A mi abuelita, cuya dulzura animó mis días, te extraño todos los días, tu pronta partida dejó un vacío en casa.

A mi segunda familia, las mejores madrinas, Ali, Viole, Nancy, Rocío y Alma, que me siguen acogiendo en los días más difíciles, gracias por su comprensión, por estar siempre presentes y por compartir conmigo sus testimonios de vida, las llevo siempre en mi corazón.

A mis grandes y mejores amigos de la universidad, Romel, Cyn, Bobby, Yare y Lulú, cuya presencia animó mis días e hizo de esa etapa una de las más importantes y significativas para mí, gracias por seguir presentes en mi vida.

A mis mentores, los ingenieros Raúl y Salvador, gracias por enseñarme tanto, por su paciencia y por ayudarme a crecer laboralmente, fueron determinantes en mi desarrollo profesional y por ello les estaré eternamente agradecida; un abrazo hasta el cielo ing. Raúl.

A ti Toño, mi compañero, gracias por motivarme todos los días, por tu apoyo y por tomar mi mano en este viaje.

A todos mis profesores de la LMNRN por compartir sus conocimientos, en particular a los y las profesoras Patricia, Jennifer, Magdalena y Ricardo, por animarme y motivarme a concluir esta etapa.

A mis colegas, a todas y cada una de las personas con las cuales he tenido la oportunidad y dicha de compartir un espacio de trabajo, en especial a Loy, Raúl, Dawrin, Memo, Fili, Nati, Carlos, Jorge, Selene e Iser, que me han aportado tanto con su experiencia durante este proceso de crecimiento profesional.

Y finalmente a ti, mi poder superior, gracias por los retos, las tristezas, las sonrisas, por estar siempre presente y por permitirme vivir toda esta experiencia, por rodearme de personas singulares, cuya presencia ha envuelto mi vida de un torbellino de emociones y vivencias extraordinarias.

# Tabla de contenido

- Introducción..... 5
- CAPITULO I. .... 6
  - Antecedentes..... 6
    - Descripción de las principales dependencias, empresas y organizaciones con las que se ha laborado como consultor..... 6
    - 1.1 Rainforest Alliance (RA)..... 6
    - 1.2 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) ..... 8
    - 1.3 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ..... 14
    - 1.4 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)..... 15
    - 1.5 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ..... 16
    - 1.6 John Deere Financial México, S. A. de C. V..... 20
- CAPITULO II. .... 21
  - Resultados..... 21
    - 2.1 Prestación de servicios profesionales en la integración de expedientes y elaboración de proyectos de inversión para el otorgamiento de subsidios y créditos de dependencias del gobierno federal..... 21
      - 2.1.1 Solicitudes de crédito..... 22
        - 2.1.1.1 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) 23
        - 2.1.1.2 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) ..... 38
          - 2.1.1.2.1 Financiado el desarrollo del campo (FINDECA)..... 38
          - 2.1.1.2.2 Caja SMG ..... 43
      - 2.1.2 Solicitudes de subsidio o apoyo. .... 45
        - 2.1.2.1 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)..... 45
        - 2.1.2.2 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) ..... 54
    - 2.2 Consultorías con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas..... 56
      - 2.2.1 Rainforest Alliance..... 56
      - 2.2.2 Sistemas integrales en desarrollo humano y Evaluación S.C. .... 58
    - 2.3 Servicios especializados con intermediarios financieros. .... 58
      - 2.3.1 John Deere Financial México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R..... 58
- CAPITULO III ..... 60

3.1 Descripción cronológica de los empleos relacionados con la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.....	60
3.2 Consultoría integral en crédito y proyectos para el desarrollo sociedad por acciones simplificada de capital variable (COINCREP SAS de CV).....	61
3.3 Capacitaciones y cursos.....	64
Conclusión.....	66
Bibliografía.....	67
Anexo. ....	68
1. Evidencia documental.....	68
2. Evidencia fotográfica.....	72

## Índice de Figuras.

Figura 1. Documentación necesaria para la atención de solicitudes de crédito, operaciones de primer piso. Personas físicas.....	28
Figura 2. Documentación necesaria para la atención de solicitudes de crédito, operaciones de primer piso. Personas morales.....	33
Figura 3. Check list general FINDECA. ....	42
Figura 4. Logo COINCREP.....	64
Figura 5. Credencial de la FND. ....	68
Figura 6. Credencial de Sembrando Vida. ....	68
Figura 7. Oficio de habilitación Inicial (FIRA).....	69
Figura 8. Evidencia Diplomado en Administración Estratégica.....	70
Figura 9. Evidencia Diplomando en Educación Financiera.....	70
Figura 10. Evidencia Curso – taller “Organización y participación comunitaria en administración de empresas forestales y esquemas organizativos”. ....	71
Figura 11. Evidencia Curso – taller “Determinación de Costos, formulación y evaluación de proyectos.” ....	71
Figura 12. Consultoría Rainforest Alliance en Zoh Laguna.....	72
Figura 13. Consultoría Rainforest Alliance Zoh Laguna.....	72
Figura 14. Consultoría Rainforest Alliance en el Ejido Nuevo Becal. ....	73
Figura 15. Actividades de escritorio en la Secretaría del Bienestar.....	73
Figura 16. Participación en eventos diversos como ejecutivo de Financiamiento con FND.....	74
Figura 17. Actividades de supervisión en Sembrando Vida. ....	74
Figura 18. Actividades con Comunidades de Aprendizaje Campesino en el ejido Sacxán.....	75
Figura 19. Actividades con Comunidades de Aprendizaje Campesino en el ejido Juan Sarabia.....	75

## Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Listado de bancos que operan con recursos de FIRA. ....	9
Cuadro 2. Listado de SOFOMES que operan con recursos de FIRA. ....	10
Cuadro 3. Listado de Uniones de crédito que operan con recursos de FIRA. ....	13
Cuadro 4. Listado de Almacenes generales de depósito que operan con recursos de FIRA. ....	13
Cuadro 5. Listado de SOFIPOS que operan con recursos de FIRA. ....	14
Cuadro 6. Listado de cooperativas que operan con recursos de FIRA. ....	14
Cuadro 7. Contenido básico del plan de negocios para empresas rurales en operaciones de primer piso. ....	34
Cuadro 8. Requisitos para ser socio Persona física de la Caja SMG. ....	43
Cuadro 9. Requisitos para ser socio Persona moral de la Caja SMG. ....	43
Cuadro 10. Especificaciones del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias." ....	45
Cuadro 11. Especificaciones de la propuesta técnica del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias." ....	47
Cuadro 12. Especificaciones del informe final del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias." ....	49
Cuadro 13. Especificaciones del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal." ....	50
Cuadro 14. Especificaciones de la propuesta técnica del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal." ....	51
Cuadro 15. Especificaciones del Informe final del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal." ....	53
Cuadro 16. Especificaciones de la propuesta técnica para los "Incentivos directos para inversión en activos en riesgo compartido", Componente de Riesgo Compartido. ....	54
Cuadro 17. Consultorías realizadas con Rainforest Alliance. ....	57
Cuadro 18. Especificaciones de los planes de negocios entregados con Rainforest Alliance. ....	57
Cuadro 19. Listado de algunos proyectos de inversión y gestiones realizadas. ....	61
Cuadro 20. Cursos y capacitaciones tomadas. ....	64

# ***Memoria de experiencia profesional como consultora en el área económico-financiera.***

## **Introducción.**

Toda empresa en operación o idea de negocio, ya sea formal o informal, requiere de la inyección constante de capital económico, ya sea mediante la inversión en activos fijos o como capital de trabajo, sin embargo, debido a los requerimientos operativos de las empresas, así como, a sus obligaciones adquiridas y demás costos y gastos, el aporte de capital se realiza de manera lenta e intermitente en las unidades de negocio, siendo así, resulta importante el contar con instituciones, organizaciones y entidades capaces de proveer esos recursos económicos **mediante** subsidios y financiamientos a tasas competitivas.

Es ahí donde es importante la experiencia y conocimiento de las y los consultores en la integración de expedientes y la elaboración de proyectos de inversión o propuestas técnicas que le permita a las empresas interesadas ser beneficiarias de los recursos económicos necesarios para el crecimiento y desarrollo de sus unidades económicas.

Siendo así, durante el desarrollo del presente trabajo se describen las principales entidades, organizaciones y empresas con las que he laborado, sus características y funciones, a fin de conocer las actividades que realicé como consultora económico-financiera.

De acuerdo a mi experiencia profesional, considero que el presente trabajo le permitirá al alumnado de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales percatarse que al egresar con un perfil académico multidisciplinario, el abanico de posibilidades de ejercer profesionalmente es amplio y en ocasiones desaprovechado.

En particular, mediante la presente espero poder enunciar los logros profesionales que he tenido a partir del conocimiento y las habilidades adquiridas en la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales como parte de mi preparación profesional.

# CAPITULO I.

## Antecedentes.

### **Descripción de las principales dependencias, empresas y organizaciones con las que se ha laborado como consultor.**

El presente trabajo, aborda la experiencia profesional en consultorías con Rainforest Alliance, en la elaboración de planes de negocio y gestiones diversas realizadas ante FIRA, FND, FIRCO y CONAFOR, así como los servicios especializados con John Deere Financial México, S. A. de C. V. durante febrero 2018 a la fecha.

Es importante mencionar que el trabajo se ha realizado tanto como persona física y moral, ya que desde el 28 de mayo de 2020 creamos la empresa denominada “Consultoría Integral en Crédito y Proyectos para el Desarrollo, Sociedad por Acciones Simplificada de Capital Variable (COINCREP SAS de CV)”.

#### **1.1 Rainforest Alliance (RA)**

Rainforest Alliance (RA) es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles transformando las prácticas de uso de suelo, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores. Ubicada en la Ciudad de Nueva York y con oficinas a través de los Estados Unidos y el resto del mundo, Rainforest Alliance trabaja con personas quienes su medio de vida depende del suelo, ayudándolos a transformar la manera en que cultivan alimentos, aprovechan la madera de los bosques y reciben a turistas.

Rainforest Alliance trabaja con gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales para promover políticas de gran alcance que apoyen a los productores rurales que invierten mucho tiempo, mano de obra y recursos financieros en la transformación de la sostenibilidad. Nuestro trabajo con las partes interesadas del sector público y privado tiene como objetivo crear conciencia e influir en los tomadores de decisiones para apoyar el cambio.

Rainforest Alliance brinda apoyo personalizado para ayudar a las empresas a definir y lograr sus compromisos de sostenibilidad dentro y fuera de la certificación. Sus servicios de cadena de suministro incluyen una amplia gama de herramientas y recursos para ayudar a las empresas a trazar su camino hacia la sustentabilidad y navegar por desafíos complejos arraigados en las cadenas de suministro globales. Éstas incluyen:

- Asesoramiento corporativo y programas personalizados para respaldar los objetivos de sostenibilidad de las empresas, desde el desarrollo de políticas y la evaluación de riesgos hasta las comunicaciones estratégicas.
- Marcos de orientación para ayudar a las empresas a establecer y medir compromisos de sostenibilidad ambiciosos pero alcanzables basándose en las mejores prácticas reconocidas internacionalmente.
- Servicios de evaluación y seguimiento basados en el campo para ayudar a las empresas a evaluar su desempeño en materia de sostenibilidad y compararlos con los compromisos de toda la industria.
- Proyectos de innovación sectorial para desarrollar herramientas creativas y estrategias específicas para acelerar la transformación del sector.

### *Enfoque*

Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible mediante el uso de las fuerzas sociales y del mercado para proteger la naturaleza y mejorar la vida de los agricultores y las comunidades forestales. Para lograr su misión, se han asociado con diversos aliados en todo el mundo para impulsar un cambio positivo en las cadenas de suministro globales y en muchos de nuestros paisajes naturales más importantes.

La alianza abarca 70 países e incluye a agricultores y comunidades forestales, empresas, gobiernos, sociedad civil y millones de personas. Juntos se trabaja para proteger los bosques y la biodiversidad, actuar sobre el clima, promover los derechos y mejorar los medios de vida de la población rural.

Como organización internacional sin fines de lucro con más de 30 años de experiencia en la transformación de la sostenibilidad, comprenden que el bienestar social y económico de las comunidades rurales está estrechamente relacionado con la salud del ecosistema. Este conocimiento ha dado forma a sus rigurosos programas para promover el uso sostenible de la tierra y la producción de productos básicos.

La mejor esperanza para un futuro más brillante y resistente es adoptar la sostenibilidad a escala sistémica y masiva. Es por eso por lo que su alianza se basa en una idea simple pero poderosa: cuando actuamos colectivamente, podemos crear un mundo donde las personas y la naturaleza prosperan juntas.

Se han asociado con agricultores y comunidades forestales en muchos de los paisajes tropicales más importantes del mundo, trabajando juntos para promover prácticas de gestión de la tierra que protegen la naturaleza al tiempo que impulsan los medios de vida rurales. Se trabaja con empresas, grandes y pequeñas, para promover prácticas comerciales responsables en las cadenas de suministro globales. Al mismo tiempo, trabajan con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local como internacional, para impulsar la transformación de la sostenibilidad a través de políticas fortalecidas. Y por último, pero no menos importante, movilizan a millones de personas para aprovechar su poder colectivo como consumidores y tomar mejores decisiones para las personas y la naturaleza.

Así mismo, Rainforest Alliance, enfoca sus esfuerzos en cuatro temas estrechamente relacionados que son vitales para la sostenibilidad global:

- Bosques y la biodiversidad
- Clima
- Medios de vida rurales
- Derechos humanos

Las cuatro áreas principales de trabajo están interconectadas y han sido diseñadas para impulsar la sostenibilidad en los sectores y paisajes en los que ellos consideran se puede marcar la mayor diferencia para las personas y la naturaleza (*Rainforest Alliance, 2020*):

- Certificación
- Gestión de paisajes
- Incidencia
- Servicios de la cadena de suministros

## **1.2 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA", son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural.

Los fideicomisos que integran FIRA son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)
- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA)

Estos fideicomisos se sitúan dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico del Sistema Financiero Mexicano. Operan en segundo piso, por lo que colocan sus recursos a través de diversos Intermediarios Financieros; FIRA también otorga apoyos para actividades de capacitación empresarial, asistencia técnica, consultoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de competencias, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas y productores del medio rural, así como de los Intermediarios Financieros.

FIRA cuenta con más de 100 oficinas de atención en todo el país, así como con una extensa red de agentes tecnológicos e intermediarios financieros bancarios y no bancarios para hacer llegar sus recursos, los cuales se enlistan a continuación:

## **Bancos**

**Cuadro 1. Listado de bancos que operan con recursos de FIRA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO(S)</b>	<b>SITIO WEB</b>
Banca Afirme, S.A.	Av. Ricardo Margain, No. 240, 3° Piso, Col. Valle del Campestre, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66265 Tel. 01(81) 8056-0500 Ext 24319	www.afirme.com
Banca Mifel, S. A.	Av. Ricardo Margain, No. 240, 3° Piso, Col. Valle del Campestre, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66265 Tel. 01(81) 8056-0500 Ext 24319	www.mifel.com.mx
Banca Monex, S.A.	Paseo de la Reforma, No. 284 Piso 15, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel. (55) 5230 0200 Ext. 0830, 0853 (asistente)	www.monex.com.mx
Banco Autofin México, S.A.	Insurgentes Sur, No. 1235, 1er. Piso, Col. Extremadura Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 3740 Tel. (55) 5482- 4501	www.bam.com.mx
Banco Bancrea, S.A., IBM	Río de La Plata 102 Oriente. Col. Del Valle Monterrey, N.L., C.P. 66220 Tel. (81) 4739-7100	www.bancrea.com
Banco Base, S.A.	Arq. Pedro Ramírez Vazquez, No. 200, 4° Piso, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García; N.L., C.P. 66269 Tel. (81) 8151-2243 (directo C.P. Walle); 8151-2200 Ext. 3057 (asistente)	www.bancobase.com
Banco Compartamos, S.A.	Insurgentes Sur, No. 1454, Col. Actipan, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03230 Tel. (55) 5276-7250 Ext. 7362	www.gentera.com.mx
Banco del Bajío, S.A.	Av. Manuel J. Cloutier, No. 402, Col. Atipan, León, Guanajuato, C.P. 37128 Tel. (477) 740-4700 Ext. 2422	www.bb.com.mx
Banco Finterra, S.A., I.B.M.	Bosque de Alisos, No. 45-B, 4° Piso, Col. Bosques de las Lomas, Deleg. Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 5120 Tel. (55) 5278-3820 (Conmutador); 559 52 78 3822; 5278-3835 (Lic. Mark)	www.bancofinterra.com
Banco Forjadores, S.A., IBM	Av. Manuel Ávila Camacho, No. 170, Piso 5, Col. Reforma Social, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650 Tel. (55) 5611-2450	www.forjadores.com.mx
Banco Invex, S. A.	Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 9, Col. Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000 Tel. (55) 5350-3333 Ext. 4200, 4205 (asistente)	www.invex.com
Banco Mercantil del Norte, S.A.	David Alfaro Siqueiros, No. 104, Valle Oriente (Torre Koi), Monterrey, N.L., C.P. 66278 Tel. 01 81 8365 2755 Ext. 3014, 3022 (asistente)	www.banorte.com
Banco Multiva, S.A.	Av. Américas, No. 1650 PB, 1° Piso, Col. Country Club, Guadalajara, Jal., C.P. 44260 Tel. (33) 3648-0800 Ext. 30352	www.bancomultiva.com.mx
Banco Nacional de México, S.A.	Act. Roberto Medellín, No. 800, 2° Piso, Ala Norte, Col. Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210 Tel. (55) 2226-7021 (Lic. Claudio) 22266365	www.citibanamex.com

Banco Regional de Monterrey, S.A.	Av. Ignacio Morones Prieto, No. 2308 Pte., Col. Lomas de San Francisco, Monterrey, N.L., C.P. 64710 Tel. (81) 1366-4414 (81) 8040-6262 Ext. 4414	www.banregio.com
Banco Sabadell	Av. Miguel de Cervantes Saavedra, No. 193 Piso 5, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520 Tel. 01 55 52623200 ext. 12917	www.bancosabadell.mx
Banco Santander Mexicano, S.A.	Av. Pról. Paseo de la Reforma, No. 500, Modulo 403, PB, Lomas Santa Fe, Deleg. Alvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 1219 Tel. 55 5261 5035; (55) 52578000 Ext. 47262, 4751 (Reyna) Cel. 55 45005900	www.santander.com.mx
Banco Ve por Más, S.A. de C.V.	Av. Paseo de la Reforma, No. 243, Piso 21 Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 6500 Tel. (55) 1102-1820 (55) 1102-1821; (55); 1102 1899	www.vepormas.com
BANSI, S.A.	Av. Terranova, No. 325, Fracc. Terranova, Guadalajara, Jal., C.P. 44680 Tel. (33) 3678-6500 Ext. 6406	www.bansi.com.mx
BBVA Bancomer, S.A.	Paseo de la Reforma No. 510 Col Juárez Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 3330 Tel. (55) 5621-3046	www.bbva.com
CI Banco, S.A.	Cordillera de los andes, No. 265, 1° Piso, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000 Tel. 01 55 50 633975	www.cibanco.com
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 1, Piso 18, Col. Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11009 Tel. (55) 5123-1742 Ext. 31742	www.scotiabank.com.mx
H.S.B.C. México, S.A.	Paseo de la Reforma, No. 347, Oficina 17, Col. Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 06500 Tel. (55) 5721- 2265	www.hsbc.com.mx

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

### ***Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)***

**Cuadro 2. Listado de SOFOMES que operan con recursos de FIRA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO(S)</b>	<b>SITIO WEB</b>
A Crecer EUM, S.A. de C.V. SOFOM ENR	11a Av. Norte Poniente, No. 1112, Fracc. Vista Hermosa, Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29030 Tel. (961) 147-0110; 147-0334	www.acreecer.com
Accedde S.A. de C.V., SOFOM ENR	Reforma, No. 1010, Col. Jesus, Guadalajara, Jal., C.P. 44200 Tel. 01 33 38273563	www.accedde.com
AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER	Av. Ignacio Morones Prieto, No.2308 Pte., Col. Lomas de San Francisco, Monterrey, N.L., C.P. 64710 Tel. (81) 8040-6262	www.banregio.com
Agrocapital del Noroeste, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Ignacio Ramirez, No. 250 Pte., Col. Centro, Los Mochis, Sin., C.P. 81200 Tel. (668) 818-5328; 818-5358;	www.agrocapital.com.mx
Agrofinanciera del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Ignacio Zaragoza, No. 98, Oriente, Col. Centro, Culiacán, Sin., C.P. 80000 Tel. (667) 712-3959; 713-9455 Com. Ext. 8000	www.agrofin.com.mx
Agrofinanciera DG, S.A.P.I de C.V., SOFOM ENR	Av. Lázaro Cardenas, No. 29, 2 piso, Col. Lomas de las Flores, Campeche, Camp., C.P. 24097 Tel. (981) 813-1167; 813-0921; (982) 824-3069; 824-1088	www.mejorafinanzas.com.mx

Agrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Km 7.5 Carretera a San Luis Río Colorado, S/N, Ex-Ejido Coahuila, Mexicali, B.C., C.P. 21360 Tel. (686) 561-6623	www.agrovizion.com.mx
Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Londres, No. 229, Oficina 301, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel. (55) 5207-2577	www.agrofinanciera.com.mx
Agroservicios Financieros Atlas, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Bosque de Radiatas, No. 18 Int. 303, Col. Bosque de las Lomas, Deleg. Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05120 Tel. (55) 9177-0059	www.asfa.com.mx
Arrendadora Ve por Más, S.A. SOFOM ER	Av. Vasconcelos, No. 109 Oriente, Col. Residencia San Agustín, San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66260 Tel. (81) 8319-0840; 8319-0800	www.arrvepormas.com.mx
Arrendadora y Factor Banorte, SA de CV SOFOM ER	Av. Revolución, No. 3000 Sur, Col. Primavera, Monterrey, N.L., C.P. 64830 Tel. (81) 8319-6592; (81) 8318-5071	www.banorte.com
Campo Agrícola del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Av. Revolución, No. 179, Despacho 302, Col. Centro, Irapuato, Gto., C.P. 36500 Tel. (462) 626-0581; 626-9435	www.cabsasofom.com.mx
Cargill Servicios Financieros, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Antonio Dovalí Jaime, No. 70, Torres C y D Piso 11, Col. Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210 Tel. (55) 1105-7730; 1105-7850	www.cargill.com
CNH Servicios Comerciales, S. A. de C.V., SOFOM ENR	Av. 5 de Febrero, No. 2117, Fracc. Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76130 Tel. (442) 211-9155; 211-9100, 2119490	www.cnhmexico.com.mx
Consede, Consultores y Servicios, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Av. Las Fuentes, No.116 -11, Col. Las Fuentes, Zapopan, Jal., C.P. 45070 Tel. (33) 3632-3761; 3855-8060	www.consede.com.mx
Consol Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Juárez Norte, No. 6, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jal., C.P. 45640 Tel. (33) 3798-2000; 3798-0766	www.consolnegocios.com
Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Av. Terranova, No. 1470, Col. Providencia, Guadalajara, Jal., C.P. 44647 Tel. (33) 3642-4203; 3642-0147; 3640-4918	www.finox.com.mx
Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Av. Lázaro Cárdenas, No. 3430, 3er.Piso, Deptos. 303-304, Col. Jardines de los Arcos, Guadalajara, Jal., C.P. 44500 Tel. (33) 3880-2400	www.vimifos.com
Crédito Especializado al Campo, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Isidro Fabela Norte, No. 931, Col. Los Ángeles, Toluca, Edo. Mex., C.P. 50020 Tel. (722) 272-9883; 272-9856	www.crezca.com.mx
De Lage Landen, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Avenida Magnocentro, No. 8, Piso 4, Col. San Fernando La Herradura, Huixquilucan, Edo. Mex., C.P. 52787 Tel. (55) 5245-9850; 5245-9851	www.dllgroup.com
Finagil, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Leandro Valle, No. 402, Col. Reforma y FFCCNN, Toluca, Edo. Mex., C.P. 50070 Tel. (722) 214-5515; 214-5533	www.finagil.com.mx
Financiera Alfil, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Calle 4a, No. 2017, Zona Centro Chihuahua, Chih., C.P. 31000 Tel. (614) 413-7669/67	www.financieraalfil.com
Financiera Bajío, S.A. de C.V. SOFOM ER	Av. Prado Sur, No. 115, 2º Piso, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000 Tel. (55) 3066-9501; 3067-9486; 3067-9566	www.bb.com.mx
Financiera FINSOL, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Avenida Prol. Paseo de la Reforma, No. 600-301, Col. Peña Blanca, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210 Tel. (55) 9157-9715; 5229-0200	www.finsol.com.mx

Findeca, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Sabinos, No. 400 Int. 9, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050 Tel. (951) 503-8800; 513-1011	www.findeca.com.mx
Fomento LG, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Prolongación Cerro Gordo #201, No. 205 Las Quintas León, Gto., C.P. 37125 Tel. (477) 293-0505 y 293-05-07	www.fomagro.com.mx
Globo Rural, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Sierra Vista, No. 148, Lomas 4ta. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78018 Tel. (444) 825-2178; 825-2348; 825- 1807; 825-2036	www.globorural.org
Grupo de Desarrollo Crece, S. A. de C.V. SOFOM, ENR	Pedro de Lille Esq. Con Dr. Pedro de Lille, S/N, 4° Piso, Col. Centro, Hidalgo del Parral, Chih., C.P. 33800 Tel. (627) 523-6376; 523-6377	www.gdcrece.com
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Enrique García Sánchez, No 22-4, Col. Centro Hermosillo, Son., C.P. 83000 Tel. (662) 210-2113; 210-2114; 210- 8258; 210-8259; 210-8255	
Logra Financiamientos, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Calle 60, No. 309, entre 27 y 29, Col. Alcalá Martín, Mérida, Yuc., C.P. 97050 Tel. (999) 920-0660; 920-7040	www.finlogra.com
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM ER	Presidente Masaryk, No. 473, 5° Piso, Col. Los Morales, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11530 Tel. (55) 5279-2878; 5279-2870	www.mercader.mx
Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V. SOFOM E.R.	Av. Patria,; No. 324,; Col. Jardines de la Patria, Zapopan, Jalisco, C.P. 45110 Tel.(33) 37771640	www.gfmega.com
Proaktiva, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR	Calzada Gómez Morin, No. 901, Plaza la Gran Via, Interior local 12, Col. Rivera, Mexicali, B.C., C.P. 21259 Tel. (686) 553-4500; 553-4501	www.proaktiva.com.mx
Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM ER	Miguel de Cervantes Saavedra, No. 193, Piso 15, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520 Tel. (55)5262-3200	www.bancosabadell.mx
Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Carretera México-Querétaro Km. 188, S/N, Entronque Calamanda, El Marqués, Qro., C.P. 76247 Tel. (448) 275- 1728	www.sefiamexico.com
Sistema de Desarrollo Ganadero UGRS, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Blvd. de los Ganaderos, S/N, Conjunto UGRS, Col. Las Lomas, Sección Sonora, Hermosillo, Son., C.P. 83290 Tel. (662) 251-4227; 251-4228; 259-6913; 259-6912	www.sidegan.com.mx
Sociedad de Fomento Local Tepeyac, S.A. de C.V., SOFOM ENR	Miguel Alemán y Nainari, S/N, Col. Centro, Ciudad Obregón, Son., C.P. 85000 Tel. (644) 415-7335; 415-7336	www.ftepeyac.com.mx
Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., SOFOM ER	Mitla, No. 72, Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020 Tel. (55) 5595-8382	www.sofagro.com.mx
Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Amores, No. 334, P.A., Col del Valle, Deleg. Benito Juárez, Cerca Torre Mexicana (Eje 4), Ciudad de México, C.P. 03100 Tel. (55) 4170-0302; 4170-0310; 4170-0311; 4170-0300	www.soficam.com.mx
Soluciones Financieras Internacionales S.A. de C.V. SOFOM ENR	Calle Primera, S/N, Valle Hermoso, Tamps., C.P. 87500 Tel. (894) 842-3660	www.sfisofom.com.mx
Usacredit, S.A. de C.V. SOFOM ENR	Guillermo Prieto, No. 805, Col. Alameda, Celaya, Gto., C.P. 38050 Tel. (461) 614- 2894; 614-2942; 615 - 6662; 614 - 7524; 7614- 7057; 614- 5697	www.usacredit.com.mx

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

## Uniones de Crédito

**Cuadro 3. Listado de Uniones de crédito que operan con recursos de FIRA.**

NOMBRE	TELÉFONO(S)	SITIO WEB
Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (UCAC)	Sufragio Efectivo, No. 270, Norte, Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85010 Tel. 01 (644) 414-8700 ; 414-3100; 414-3309; 414-8910	www.grupocajeme.com.mx
Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. (UCAY)	Ave. Miguel Alemán, No. 666, Sur, Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000 Tel. 01 (644) 410-9530; 410-9531; 410-9532 410-9536 al 5901; (644) 413-4790	www.grupoyaqui.com.mx
Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S.A. de C.V. OAC (UCACSA)	Km. 5 Carretera Cuauhtémoc, S/N, Col. A. Obregón, Cd. Cuauhtémoc, C.P. 31604 Tel. 01(625) 590-2800	www.ucacsa.com.mx
Unión de Crédito Alpura, S.A. de C.V.	km. 37.4 Autopista México Querétaro, S/N, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo. México, C.P. 54730 Tel. 01(55) 5899-2016; 5899-2000	www.alpura.com
Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca, S.A. de C.V. (UCEPCO)	Sabinos, No. 400, Int. 2, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050 Tel. (951)513-6611; 515-7633	www.ucepco.com.mx
Unión de Crédito General, S.A. de C.V.	43 Poniente, No. 718, Col. Gabriel Pastor, Puebla, Pue., C.P. 72420 Tel. (222) 1411031; 141-1028; 141-1024	www.ucg.com.mx
Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V.	Calzada Lázaro Cardenas y Calle Canatlan, S/N, Parque industrial Lagunero, Gomez Palacio, Dgo., C.P. 35078 Tel. 01 (871) 7501656; 7500739;7500304	www.ucialsa.com.mx
Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (UniCCo)	Av. Insurgentes Sur No. 1898 Piso 10 Col. Florida Del. Álvaro Obregón Ciudad de México cp 1030	https://unicco.com.mx/

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

## Almacenes Generales de Depósito

**Cuadro 4. Listado de Almacenes generales de depósito que operan con recursos de FIRA.**

NOMBRE	TELÉFONO(S)	SITIO WEB
Almacenadora Afirme, S.A. de C.V.	Av. Ricardo Margain, No. 240, 3er Piso, Col. Valle del Campestre, San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66265 Tel. (81) 8056-0500	www.afirme.com
Almacenadora Mercader, S.A. Organización Auxiliar del Crédito	Av. Vallarta, No. 5846, Col. Jardines Vallarta, Zapopan, Jal., C.P. 45027 Tel. (33) 3777-6900; 3777-6902	www.almer.com.mx

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

### **Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)**

**Cuadro 5. Listado de SOFIPOS que operan con recursos de FIRA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO(s)</b>	<b>SITIO WEB</b>
Consejo de Asistencia al Microempresador, SA de CV SFP Opciones Empresariales del Noreste, SA de CV SFP Solución Asea SA de CV SFP	Av. Colonia del Valle, No 615, 2° Piso, Col del Valle, Deleg. Benito Juárez Ciudad de México, C.P. 3100 Tel. (55) 5340-3095; 5340-3070	<a href="http://www.came.org.mx">www.came.org.mx</a>
	Av. Delfines esquina Calle de Marlin, S/N, Fracc. Fidepaz, La Paz, B.C., C.P. 23090 Tel. (612) 123-6250	<a href="http://www.aspintegraopciones.com">www.aspintegraopciones.com</a>
	1a. Av. Norte Oriente, No. 32, Entre 1a. y 2a. Oriente, Col. Centro, Villaflores, Chis., C.P. 30475 Tel. (965) 652-1969; 652-1053; 652-2315	<a href="http://www.solucion-asea.com.mx">www.solucion-asea.com.mx</a>
Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	Av. Colonia del Valle No. 615 PB. Col. Del Valle Del. Benito Juárez. Ciudad de México C.P 3100	<a href="https://tecreemos.com/">https://tecreemos.com/</a>

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

### **Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Cooperativas)**

**Cuadro 6. Listado de cooperativas que operan con recursos de FIRA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO(s)</b>	<b>SITIO WEB</b>
Caja Popular Cerano SC de AP de RL de CV Cooperativa Acreimex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	San Miguel, No. 26, Col. Centro Cerano, Gto., C.P. 38961 Tel. (800) 623-7266; (438) 362-3247/3016 Valerio Trujano, No. 508, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000 Tel. (951) 501-7300; 514-3800; 501-7300; (800) 831-0580	<a href="http://www.cpcerano.com.mx">www.cpcerano.com.mx</a> <a href="http://www.acreimex.com.mx">www.acreimex.com.mx</a>

Fuente: datos obtenidos de la página [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx). Julio 2022

*(Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2022)*

### **1.3 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)**

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (Banca de Desarrollo), que impulsa el desarrollo del medio rural a través de financiamiento incluyente para productores y MIPYMEs.

### ***Misión***

Impulsar el desarrollo del medio rural y de las actividades del sector primario, a través del crédito y servicios financieros accesibles a productores, intermediarios financieros rurales y otros agentes económicos, con la finalidad de elevar la productividad y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

### ***Visión***

Ser la mejor opción de financiamiento para el medio rural y actividades vinculadas con el sector primario del país, reconocidos por la alta calidad en el servicio y comprometidos con el éxito de cada proyecto, que resulta en la generación de valor en la comunidad y la sustentabilidad de la institución (*Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)*, 2022).

## **1.4 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**

El Fideicomiso de Riesgo Compartido, es una entidad paraestatal, creada por Decreto Presidencial y sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para fomentar los agronegocios, el desarrollo rural y realizar funciones de agente técnico en programas del sector agropecuario y pesquero.

### ***Misión***

Promover e impulsar en el espacio rural agronegocios competitivos y sustentables, a través de los programas de fomento, facilitando el acceso de la población a los recursos públicos y privados con la conjunción de servicios especializados de excelencia.

### ***Visión***

Ser una agencia de excelencia, promotora de agronegocios que coadyuve a generar un espacio rural con alta calidad de vida, a través del fomento de una estructura económica diversificada y de competitividad.

### ***Objetivos***

1. Otorgar apoyos temporales de riesgo compartido.
2. Participar en la inserción de productores agropecuarios a las cadenas productivas.
3. Fomento a los agronegocios.
4. Impulso de la energía renovable.
5. Apoyar a la SAGARPA para la competitividad de la producción del campo mexicano.
6. Riesgo Compartido

Los apoyos de los programas operados por FIRCO se han sustentado en el concepto de Riesgo Compartido, instrumento de política gubernamental, con el cual se coadyuva en el desarrollo

integral del sector rural, mediante la canalización de recursos económicos complementarios, que minimicen el riesgo que implica el emprender inversiones para el fortalecimiento de cadenas y la diversificación productiva. Estos recursos serán recuperables sin costo financiero ni participación en utilidades, para facilitar una inversión sujeta a su recuperación al éxito de la misma. En el caso de recursos clasificados como subsidios, la recuperación de los mismos se hará en beneficio de los propios productores (*Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), 2022*).

Se entiende el Riesgo Compartido como *un instrumento de fomento que permite canalizar recursos públicos, privados o mixtos, para resolver la insuficiencia financiera de los inversionistas y sus limitantes iniciales para acceder al capital de riesgo o al crédito requerido para el emprendimiento y éxito de sus proyectos.*

### **1.5 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**

De acuerdo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con fecha cuatro de abril de 2001 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea la Comisión Nacional Forestal, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, la que está a cargo de un Director General designado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal y que representa legalmente a la CONAFOR en el cumplimiento de su objeto.

La CONAFOR tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

#### ***Misión***

Promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable, mediante acciones de políticas públicas y ejecución de programas orientados a elevar la protección, producción y productividad. Y así contribuir al crecimiento económico y desarrollo social.

#### ***Visión***

Ser una institución líder del sector, eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos para el desarrollo forestal el país.

#### ***Objetivo estratégico***

Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales; así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.

### ***Atribuciones***

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable conforme al artículo 22 confiere a la Comisión Nacional Forestal las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la formulación y aplicación de la política nacional de desarrollo forestal sustentable;
- II. Organizar y aplicar los instrumentos de política forestal previstos en la presente Ley;
- III. Participar en la elaboración del programa forestal de carácter estratégico con visión de largo plazo;
- IV. Diseñar, instrumentar y operar en el ámbito de su competencia, estímulos, incentivos e instrumentos económicos en materia forestal;
- V. Coadyuvar con la Secretaría en la adopción y fortalecimiento del Servicio Nacional Forestal;
- VI. Integrar, monitorear y mantener actualizado el Inventario Nacional Forestal y de Suelos así como participar en el diseño del mismo;
- VII. Elaborar, integrar, organizar y mantener actualizada la zonificación de los terrenos forestales y preferentemente forestales, con base en el ordenamiento ecológico del territorio y en los criterios, metodología y procedimientos que para tal efecto establezca la Secretaría;
- VIII. Elaborar e integrar, bajo los lineamientos que determine la Secretaría, el Sistema Nacional de Información Forestal para incorporarlo en el Sistema Nacional de Información Ambiental y de los Recursos Naturales, y a los sistemas de información estadísticos y de información geográfica y documental;
- IX. Participar en la elaboración de normas oficiales mexicanas respecto de las actividades del sector forestal y en su vigilancia y cumplimiento;
- X. Proponer la valoración de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales, conforme a las metodologías definidas por la Secretaría;
- XI. Coadyuvar en la definición y promoción de mercados de bienes y servicios ambientales;
- XII. Participar en la definición de mecanismos de compensación por los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales;
- XIII. Coordinarse con las dependencias o entidades de la Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, a fin de que el desarrollo forestal sustentable obedezca a políticas y criterios integradores, para lo cual podrá suscribir los acuerdos y convenios que sean necesarios;

XIV. Promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de preferentemente forestales y de sus comunidades;

XV. Apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales;

XVI. Ejecutar y promover programas productivos, de restauración, de protección, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de los suelos en terrenos forestales o preferentemente forestales;

XVII. Fomentar y favorecer la cadena productiva forestal y de sus recursos asociados, impulsando actividades forestales diversificadas e integradas, así como la exportación de productos forestales procesados y semiprocados;

XVIII. Coordinar con las autoridades estatales y municipales, los programas y acciones que coadyuven con los pueblos y comunidades indígenas en la conservación y mejoramiento de su lugar de residencia y a preservar la integridad de sus tierras, promoviendo el desarrollo sustentable de las mismas, con base en programas educativos de contenido forestal;

XIX. Impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos;

XX. Constituirse en enlace con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, para la ejecución de programas de prevención y combate de incendios forestales;

XXI. Brindar asesoría y capacitación a los pueblos y comunidades indígenas, para que éstos puedan organizarse para la producción y aprovechamientos forestales en los términos previstos por esta ley y de acuerdo con sus usos y costumbres cuando así proceda;

XXII. Ejecutar y promover los programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de suelos y sus ecosistemas;

XXIII. Promover, asesorar, capacitar y evaluar la prestación de los servicios técnicos forestales;

XXIV. Realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico y de cultura, capacitación y educación en materia forestal, así como formular y coordinar la política de investigación forestal y de desarrollo tecnológico;

XXV. Diseñar y ejecutar programas de prevención, protección, conservación, y restauración de los recursos y suelos forestales;

- XXVI. Desarrollar las auditorías técnicas preventivas a que se refiere la presente Ley;
- XXVII. Coadyuvar con los agentes de las cadenas productivas forestales en la defensa del sector en materia de comercio internacional, la promoción de exportaciones y el mejoramiento del mercado interno;
- XXVIII. Efectuar campañas de difusión sobre el desarrollo forestal sustentable;
- XXIX. Diseñar, proponer, desarrollar, evaluar y dar seguimiento a las políticas y estrategias de cooperación y financiamiento;
- XXX. Dirigir, promover y coordinar los programas institucionales de plantaciones forestales comerciales y de desarrollo forestal;
- XXXI. Participar, en el ámbito de su competencia, en la política de manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre que habita en zonas forestales o preferentemente forestales, así como del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y sus recursos asociados;
- XXXII. Proponer y evaluar los sistemas y procedimientos relativos a la prestación de los servicios técnicos forestales, así como instrumentar, operar y llevar el seguimiento de los mismos;
- XXXIII. Intervenir en foros y mecanismos de cooperación y financiamiento en los temas de su competencia;
- XXXIV. Proteger y conservar los recursos genéticos forestales;
- XXXV. Formular, coordinar y evaluar los programas y acciones de saneamiento forestal, así como diagnosticar, prevenir, combatir y controlar las plagas y enfermedades forestales;
- XXXVI. Impulsar y transferir funciones y recursos hacia los gobiernos de los estados y municipios en materia forestal;
- XXXVII. Promover el Servicio Civil de Carrera;
- XXXVIII. Impulsar el uso de tecnología de la información en los trámites a su cargo, y
- XXXIX. Las demás que le señale la presente Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables (*Diario Oficial de la Federación (DOF), 2016*).

## **1.6 John Deere Finacial México, S. A. de C. V.**

John Deere Finacial México, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada (SOFOM E.N.R) fue constituida legalmente en abril de 1996 bajo la denominación social de Arrendadora John Deere, S.A. de C.V., organización auxiliar del crédito. Siendo su principal objetivo el ser la mejor opción financiera para sus clientes en la adquisición a crédito de su equipo John Deere a través de un distribuidor autorizado.

Actualmente atienden clientes en toda la República Mexicana, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Una de las ventajas es el no solicitar garantías hipotecarias, ya que el otorgamiento del crédito se basa principalmente en la solvencia moral y económica de los clientes.

Ofrecen productos financieros acorde a las necesidades de los clientes y dependiendo del tipo de equipo ya sea agrícola, golf y áreas verdes, construcción e industrial, entre otros. Los planes de financiamiento pueden ser en pesos mexicanos o dólares americanos, plazos hasta 60 meses y con enganches y comisiones muy competitivos.

John Deere Finacial México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su constitución y operación, y está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente para efectos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (*John Deere, 2022*).

## CAPITULO II.

### Resultados.

Mi experiencia profesional como consultora se divide en 3 rubros principales:

2.1 Prestación de servicios profesionales en gestiones, integración de expedientes y elaboración de proyectos de inversión para el otorgamiento de subsidios y créditos de las diversas dependencias del gobierno federal.

2.2 Consultorías con organizaciones no gubernamentales.

2.3 Servicios especializados con intermediarios financieros.

#### **2.1 Prestación de servicios profesionales en la integración de expedientes y elaboración de proyectos de inversión para el otorgamiento de subsidios y créditos de dependencias del gobierno federal.**

Para el otorgamiento de subsidios y créditos por parte de las diversas instancias ejecutoras, ya sea CONAFOR, FIRCO, FIRA, FND o cualquier otra, se realizaron diversas actividades, de acuerdo a lo siguiente:

1. *Gestión.* Después de reunirme con los clientes y que comenten sus necesidades de inversión, se le plantea una serie de opciones de crédito, así como la opción más conveniente a mi consideración; aquí vale la pena mencionar que como PSP, gestiono principalmente solicitudes de crédito, en algunas ocasiones se han tramitado subsidios, pero solo con mezcla de recursos.
2. *Integración de expedientes.* Una vez definida la necesidad de inversión, se le solicitan los documentos a requerirse para poder realizar la propuesta ante la instancia ejecutora.
3. *Elaboración de proyectos de inversión.* Se le hacen una serie de preguntas al cliente, respecto a sus activos, créditos vigentes y demás situación financiera actual, así mismo, se le realiza la consulta a su buró de crédito especial, para corroborar que no tenga claves de observación. Posteriormente se realiza la corrida financiera y el proyecto de inversión cualitativo a presentarse.

Al contar con el proyecto de inversión, se realizan los formatos institucionales requeridos y posteriormente se recaban las firmas del cliente para finalmente entregar a la instancia ejecutora.

Una vez entregado el expediente, se solventan las observaciones que pudieran surgir, se espera el dictamen de la solicitud y se le da el acompañamiento al cliente.

4. *Gestiones finales.* En caso de requerirse, se apoya al cliente en la comprobación del recurso, así como en la entrega de información financiera actualizada.

Es importante mencionar que los proyectos de inversión tienen como objetivo justificar la viabilidad técnica y financiera de la solicitud.

Siendo así, cada dependencia maneja un check list diferente para la atención de sus solicitudes, el cual varía principalmente en función al monto solicitado, actividad económica y al tipo de solicitante.

En términos generales, a continuación se describen los requerimientos por instancia ejecutora para la atención de las solicitudes crédito y subsidios, así como el check list de los expedientes.

### **2.1.1 Solicitudes de crédito.**

La comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) define los *créditos* como aquellos préstamos que concede una institución financiera por medio de sus diversos instrumentos. A través de un contrato crediticio, las personas físicas o morales que necesitan financiamiento, es decir fondos y recursos, solicitan un crédito con el compromiso de pagarlo en una fecha posterior, así como pagar un interés pactado en el contrato y tiempo establecidos por la institución.

Es importante mencionar que en el caso de las solicitudes de crédito, se consideran 2 tipos de operaciones principales:

- *Operaciones de primer piso:* Operaciones celebradas por la Banca de Desarrollo directamente con el acreditado final sin necesidad de un intermediario financiero bancario o no bancario.
- *Operaciones de segundo piso:* Operaciones de intermediación financiera de recursos a favor de las entidades de intermediación financiera y de las asociaciones o las fundaciones de carácter financiero.

Siendo así, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es la encargada de supervisar y regular a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

#### ***Características generales de las solicitudes de crédito.***

La mayoría de los solicitantes son *Personas Físicas*; en general, las principales problemáticas detectadas para el otorgamiento de un financiamiento es la falta de las garantías necesarias para

ser sujeto de crédito, así como la acreditación legal de la propiedad, debido a que la mayoría de los solicitantes no cuentan con documentos adecuados para acreditar la propiedad.

Respecto a las solicitudes de crédito, se atienden clientes dedicados a diversas actividades económicas, siendo las principales:

- Agricultura. Siembra, cultivo y cosecha de granos básicos, principalmente maíz, frijol, sorgo y soya.
- Ganadería. Adquisición de bovinos doble propósito.

El principal destino de las solicitudes de crédito es la adquisición de activos fijos, tales como semovientes, maquinaria agrícola, equipamientos y construcción, sin embargo, también se han trabajado solicitudes destinadas al requerimiento de capital de trabajo, principalmente para actividades comerciales y agrícolas.

Como parte de mi experiencia profesional se ha trabajado con 2 entidades del gobierno federal encargadas de otorgar financiamientos mediante operaciones de primer y segundo piso: FIRA y FND, siendo así, a continuación se describen la documentación requerida y el contenido de los proyectos de inversión para la atención de las solicitudes.

#### **2.1.1.1 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)**

Con FND a la fecha solo se han trabajado solicitudes de primer piso; para su atención, los expedientes se integran de acuerdo a lo siguiente:

Documentación requerida para la atención de solicitudes de crédito en operaciones de primer piso en personas físicas.



Anexos

**Anexo "A"**  
**"Documentación Necesaria para la Atención de Solicitudes de Crédito"**  
**"Operaciones de Primer Piso"**  
**Personas Físicas**

Información General	
Documento	Especificación
1	"Solicitud" de Crédito.
2	Identificación Oficial.
3	Clave Única de Registro de Población (CURP).
4	Comprobante de Domicilio.
5	Acta de Matrimonio.

<sup>176</sup> En el formato de "Solicitud de Crédito Persona Física" de la "FND" aparece un recuadro específico en el que el "Solicitante" otorga su "Autorización para Solicitar el Reporte de Crédito". Cuando exista más de un "Solicitante" (Primer Nivel) y/o personas relacionadas (Segundo y Tercer Nivel), se deberá requisitar y firmar el formato "Autorización para Solicitar el Reporte de Crédito" para cada una de ellas, ver "Procedimiento para el Desarrollo de Negocios" y Anexo "J" Personas Relacionadas para efecto de la consulta en las "SIC".

### Anexos

		<p>conyugal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo el régimen de separación de bienes y el cónyuge no comparece a la celebración de la "Operación", no será necesario presentar documentación del cónyuge, en caso contrario deberá presentar la Identificación Oficial y Comprobante Domicilio del cónyuge.</li> </ul>
6	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Copia simple y original para cotejo. De tratarse de persona física extranjera, documento en el que conste el número de identificación fiscal y/o equivalente expedido por autoridad competente del país que lo otorgó.
7	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si el "Solicitante" cuenta con ella.
8	Estado de Cuenta Bancario con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).	Copia simple y original para cotejo.
9	Carta Poder o Documento que acredite que se Actúa por Cuenta de un Tercero.	Copia simple de la carta poder o copia certificada del documento expedido por fedatario público que acredite las facultades conferidas para contratar créditos y, en su caso, otorgar garantías.
<b>Información Técnica y Financiera</b>		
10	Plan de Negocio.	Proyecto de inversión para el que se solicita el crédito (incluye flujo de efectivo).
11	Información Financiera.	Ver especificación en el Anexo A-1.
<b>Información Legal</b>		
12	Permisos, Licencias y/o Concesiones.	<p>Vigentes para operar la unidad de producción. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título de concesión sobre derechos de Aguas Nacionales y constancias de cumplimiento del pago de derechos sobre las mismas.</li> <li>Registro de fierro de herrar.</li> <li>Concesiones para exploración y extracción de minerales.</li> <li>Autorizaciones y/o concesiones federales emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) o por autoridades estatales o municipales.</li> </ul>
13	Documentación de Propiedad o Posesión (para "Solicitudes" de Crédito de Habilitación o Avío y/o de Crédito Refaccionario).	<p>Del lugar en el que se realizará la inversión. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título de propiedad.</li> <li>Escritura pública.</li> <li>Certificado parcelario.</li> <li>Contrato de arrendamiento.</li> <li>Contrato de aparcería agrícola o de usufructo.</li> <li>Contrato para uso de tierra y agua que expiden los ejidos.</li> <li>Acta de asamblea en la que conste la propiedad o usufructo de tierras.</li> </ul>
<b>Garantías Bienes Inmuebles</b>		
a.	Escritura o Título de Propiedad.	Inscrita en el Registro Público correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
b.	Boleta de Pago del Impuesto Predial.	Último comprobante de pago. Copia simple y original para cotejo.
c.	Boleta de Pago de Suministro de Agua.	De contar con el servicio. Último comprobante de pago. Copia simple y original para cotejo.
d.	Autorización para Afectación en Garantía.	En caso de requerirse de autorización federal, estatal o municipal. Copia simple y original para cotejo.

## Anexos

<b>Garantías Bienes Muebles</b>		
a.	Factura(s).	De la maquinaria, equipo, vehículo o mobiliario, según corresponda. Documento original cedido a favor de la "FND" cuando se formalice la garantía.
<b>Para Bienes Muebles e Inmuebles</b>		
a.	Autorización Judicial para Afectación en Garantía.	En caso de que los bienes sean propiedad de menores o de incapaces o en estado de interdicción. Copia simple y original para cotejo.
b.	Nombramiento de Albacea y Autorización para Enajenar Bienes.	En caso de sucesiones testamentarias. Copia simple y original para cotejo.
c.	Avalúo Actualizado.	Realizado por perito autorizado por la "FND" o de instituciones bancarias, los Avalúos de bienes muebles tendrán una vigencia de hasta 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de su emisión. Para los bienes inmuebles su vigencia será de hasta 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de su emisión.
<b>Representantes Legales o Apoderados, Avaes, Obligados Solidarios, Coacreditados, Garantes Hipotecarios y/o Prendarios, y Propietarios Reales (Personas Físicas)</b>		
<b>a) De Nacionalidad Mexicana o Extranjera con Calidad de Inmigrante o Inmigrado.</b>		
1	Identificación Oficial.	Vigente, con fotografía y firma. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante".
2	CURP.	Copia simple. Si no cuenta con ella, podrá presentar su acta de nacimiento y la "FND" hará el trámite respectivo.
3	Documento que acredite la estancia legal en el país.	En caso de ser extranjera. Copia simple y original para cotejo. Documento oficial que acredite la estancia legal en el país.
4	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) <sup>177</sup> .	Copia simple y original para cotejo.
5	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si cuenta con ella.
6	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante", con la misma vigencia.
7	Acta de Matrimonio.	Copia simple y original para cotejo. Solamente en el caso del: aval, obligado solidario, coacreditado, garante y propietario real casado bajo el régimen de sociedad conyugal.
<b>b) De Nacionalidad Extranjera con Calidad de No Inmigrante o No Inmigrado.</b>		
1	Pasaporte.	Copia simple y original para cotejo.
2	Documento que acredite la estancia legal en el país.	Copia simple y original para cotejo. Documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o estancia legal en el país.
3	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. De su lugar de residencia.
<b>Avaes, Obligados Solidarios, Coacreditados, Garantes Hipotecarios y/o Prendarios y Propietarios Reales (Personas Morales)</b>		
<b>a) De Nacionalidad Mexicana.</b>		
1	Documento que acredite su legal existencia.	Copia simple y original para cotejo. Testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite su legal existencia, en la cual deberá constar que se encuentra debidamente inscrita en el registro público correspondiente o cualquier documento en el que consten los datos de su constitución e inscripción o cualquier documento que acredite fehacientemente su legal existencia.
2	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Copia simple y original para cotejo. En su caso documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal o equivalente, emitido por autoridad competente.

<sup>177</sup> Obligatorio para personas físicas con actividad empresarial.

## Anexos

3	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si cuenta con ella.
4	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante", con la misma vigencia.
5	Documento que acredite que se actúa por cuenta de un tercero.	Testimonio o copia certificada del instrumento en el cual conste el otorgamiento de facultades de representación en favor de la persona que acuda en nombre de la persona moral.
<b>b) De Nacionalidad Extranjera.</b>		
1	Documento que acredite su legal existencia.	Copia simple y original para cotejo. Documento que acredite fehacientemente su legal existencia, debidamente legalizado o apostillado.
2	Estructura accionaria.	Copia simple y original para cotejo. En caso de que no conste en el documento anterior, información o documento que permita conocer su estructura accionaria o partes sociales.
3	Poderes.	Copia simple y original para cotejo. Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del (los) representante(s) legal(es), expedido por fedatario público debidamente legalizado o apostillado, cuando no estén contenidos en el documento mencionado en el numeral 1 anterior.

### Anexo A-1

Especificaciones para la Información Financiera			
Monto de la "Solicitud" (incluye "Monto Total" de las "Operaciones" del "Solicitante")	Tipo de Información Financiera		
Hasta por el equivalente en moneda nacional a 200,000 (doscientas mil) UDI.	Para cualquier Tipo de Crédito o Préstamo	<b>Estado de Ingresos y Egresos</b> del ciclo anterior o <b>Estados Financieros Internos</b> de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Para cualquier Monto de la "Solicitud", <b>Estados Financieros Dictaminados</b> cuando se este obligado por Ley a dictaminar.
Más de 200,000 (doscientas mil) y hasta por el equivalente en moneda nacional a 3'000,000 (tres millones) de UDI.		<b>Estados Financieros Internos</b> de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	
Mayores al equivalente en moneda nacional a 3'000,000 (tres millones) de UDI o cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.		<b>Estados Financieros Dictaminados</b> de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso.	
Menores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000 (siete millones) de UDI.	Para "Operaciones" con garantía de "CD con BP"	<b>Estados Financieros Internos</b> <sup>178</sup> de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Aplica cuando el "Cliente" sólo tiene "Operaciones" con garantía de "CD con BP".
Mayores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000 (siete millones) de UDI.		<b>Estados Financieros Dictaminados</b> de los dos últimos ejercicios y <b>Estados Financieros Internos</b> parciales del año en curso.	
Especificaciones			
<b>Estado de Ingresos y Egresos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Podrá ser elaborado por el Ejecutivo de Financiamiento Rural o por el "Solicitante" y deberán estar firmados siempre por el "Solicitante".</li> <li>Deberán tener una antigüedad máxima de 180 (ciento ochenta) días naturales a la fecha de presentación de la "Solicitud" a la primera "Instancia de Autorización" o "Validación".</li> </ul>			
<b>Estados Financieros Internos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Firmados por el "Solicitante" persona física, así como por el Contador Público con Cédula Profesional que los elaboró.</li> <li>La antigüedad máxima de la información parcial será de 90 (noventa) días naturales a la fecha de presentación de la "Solicitud" a la primera</li> </ul>			

<sup>178</sup> La "Instancia de Autorización" de la "FND" se reserva el derecho de exigir la presentación de Estados Financieros Dictaminados.

## Anexos

<p>"Instancia de Autorización" o "Validación".</p> <p><b>Estados Financieros Dictaminados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dictaminados por Contador Público Certificado.</li><li>• Cuando la "Solicitud" se presente con posterioridad al primer día hábil de julio de cada año, forzosamente deberá venir acompañada de Estados Financieros Dictaminados del año previo y anterior, salvo que el "Solicitante" no hubiere tenido o registrado operaciones propias de su actividad o bien las interrumpió en el (los) año(s) de su exigibilidad.</li></ul> <p><b>Pasivos Financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desglose de Pasivos financieros (ver Anexo A-2), firmado bajo protesta de decir verdad, mismo que contempla los siguientes puntos por acreedor:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Desglose del saldo vigente: Capital, intereses y saldo total.</li><li>○ Fecha de otorgamiento.</li><li>○ Monto de la línea autorizada.</li><li>○ Plazo.</li><li>○ Fecha de vencimiento.</li><li>○ Tasa de interés (anual).</li><li>○ Comisiones: tipo de comisión y porcentaje.</li><li>○ Calendario de amortizaciones.</li><li>○ Garantías: condiciones y tipo de garantía.</li><li>○ Señalar si alguno de los contratos de crédito existentes presenta restricciones para suscribir nuevos contratos de crédito.</li></ul></li></ul> <p><b>En todos los casos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los Estados Financieros Internos y Dictaminados deberán estar elaborados conforme a las Normas de Información Financiera.</li><li>• Cuando la "Solicitud" cuente con avalista u obligado solidario y éste sea persona física deberá presentar Estados Financieros o Estado de Ingresos y Egresos o Relación Patrimonial.</li><li>• Cuando la "Solicitud" cuente con obligado solidario y éste sea persona moral deberá presentar Estados Financieros.</li><li>• Cuando la persona moral se encuentre bajo control común con otras entidades, y no exista una entidad controladora, deberán presentar Estados Financieros combinados en conjunto con dichas entidades.</li></ul>
--

**Fuente:** Manual de Normas y Políticas de crédito (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero).

**Figura 1. Documentación necesaria para la atención de solicitudes de crédito, operaciones de primer piso. Personas físicas.**

Documentación requerida para la atención de solicitudes de crédito en operaciones de primer piso en personas morales.



## Anexos

### Anexo "B"

#### "Documentación Necesaria para la Atención de Solicitudes de Crédito" "Operaciones de Primer Piso" Personas Morales

Información General		
Documento	Características	
1	"Solicitud" de Crédito.	Formato de "Solicitud de Crédito Persona Moral" de la "FND" <sup>179</sup> .
2	Identificación Oficial.	Del representante legal. Vigente, con fotografía y firma. Copia simple y original para cotejo. Podrá ser alguna de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial de Elector (IFE o INE).</li> <li>• Cartilla del Servicio Militar Nacional.</li> <li>• Pasaporte.</li> <li>• Cédula Profesional.</li> <li>• FM2.</li> <li>• Tarjeta de Residente Temporal con permiso para realizar actividades remuneradas.</li> <li>• Tarjeta de Residente Permanente.</li> <li>• Constancia de Identidad o de Identificación.</li> <li>• Certificado de Matrícula Consular.</li> <li>• Documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o estancia legal en el país.</li> </ul>
3	Clave Única de Registro de Población (CURP).	Del representante legal. Copia simple. Si no cuenta con ella, podrá presentar su acta de nacimiento y la "FND" hará el trámite respectivo.
4	Comprobante de Domicilio.	De la persona moral "Solicitante" y del representante legal, actualizado y a su nombre. Copia simple y original para cotejo. Deberá coincidir con el domicilio registrado en la "Solicitud". Su fecha de expedición deberá ser menor a 90 (noventa) días naturales a la fecha de la presentación de la "Solicitud" a la primera "Instancia de Autorización" o "Validación". Podrá ser alguno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo de pago de consumo de agua.</li> <li>• Recibo de pago de energía eléctrica.</li> <li>• Recibo de pago de teléfono (fijo o móvil).</li> <li>• Recibo de pago de gas natural.</li> <li>• Boleta o recibo de pago de impuesto predial.</li> <li>• Constancia de vecindad.</li> <li>• Estado de cuenta bancario.</li> <li>• Alta de domicilio fiscal.</li> <li>• Credencial de elector vigente del representante legal (IFE o INE, sólo si se registra el domicilio).</li> <li>• Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente y recibo de pago vigente (del mes anterior o del mes en curso).</li> </ul>
5	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	De la persona moral "Solicitante" y del representante legal. Copia simple y original para cotejo. De tratarse de persona moral extranjera, documento en el que conste el número

<sup>179</sup> En el formato de "Solicitud de Crédito Persona Moral" de la "FND" aparece un recuadro específico en el que el representante legal de la persona moral "Solicitante" (Primer Nivel) otorga su "Autorización para Solicitar el Reporte de Crédito" de su representada. Para las personas relacionadas (Segundo y Tercer Nivel), se deberá requisitar y firmar el formato de "Autorización para Solicitar el Reporte de Crédito" para cada una de ellas, ver "Procedimiento para el Desarrollo de Negocios", y Anexo "J" Personas Relacionadas para efecto de la consulta en las "SIC".

### Anexos

		de identificación fiscal y/o equivalente expedido por autoridad competente del país que lo otorgó.
6	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si la persona moral "Solicitante" cuenta con ella.
7	Estado de Cuenta Bancario con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).	Copia simple y original para cotejo.
<b>Información Técnica y Financiera</b>		
8	Plan de Negocio.	Proyecto de inversión para el que se solicita el crédito (incluye flujo de efectivo).
9	Información Financiera.	Ver especificación en el Anexo B-1.
<b>Información Legal</b>		
10	Permisos, Licencias y/o Concesiones.	Vigentes para operar la unidad de producción. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de concesión sobre derechos de Aguas Nacionales y constancias de cumplimiento del pago de derechos sobre las mismas.</li> <li>• Registro de fierro de herrar.</li> <li>• Concesiones para exploración y extracción de minerales.</li> <li>• Autorizaciones y/o concesiones federales emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) o por autoridades estatales o municipales.</li> </ul>
11	Documentación de Propiedad o Posesión (para "Solicitudes" de Crédito de Habilitación o Avío y/o de Crédito Refaccionario).	Del lugar en el que se realizará la inversión. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de propiedad.</li> <li>• Escritura pública.</li> <li>• Certificado parcelario.</li> <li>• Contrato de arrendamiento.</li> <li>• Contrato de aparcería agrícola o de usufructo.</li> <li>• Contrato para uso de tierra y agua que expiden los ejidos.</li> <li>• Acta de asamblea en la que conste la propiedad o usufructo de tierras.</li> </ul>
12	Escritura o acta de Constitución, Reforma(s) y/o Poder(es).	Inscrita en el Registro Público correspondiente. Copia simple y original para cotejo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la persona moral "Solicitante" nacional o extranjera. En caso de que la persona moral "Solicitante" tenga accionistas personas morales que detenten más del 51 % (cincuenta y uno por ciento) de la tenencia accionaria, se deberá presentar escritura o acta constitutiva, reformas y/o poderes inscritos en el Registro Público correspondiente.</li> <li>• Del representante legal. Poderes inscritos en el Registro Público correspondiente, en los que se acredite que cuenta con facultades suficientes.</li> <li>• Inscripción en el Registro Público correspondiente de la(s) "Reforma(s)" a la escritura o acta constitutiva de la(s) persona(s) moral(es), será obligatoria en aquellos casos que la legislación aplicable así lo determine.</li> <li>• Si se trata de una Sociedad de Objeto Financiero Múltiple, Entidad No Regulada (SOFOM, ENR), constancia de la Inscripción en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).</li> </ul>
<b>Garantías Bienes Inmuebles</b>		
a.	Escritura o Título de Propiedad.	Inscrita en el Registro Público correspondiente. Copia simple y original para cotejo.

## Anexos

b.	Boleta de Pago del Impuesto Predial.	Último comprobante de pago. Copia simple y original para cotejo.
c.	Boleta de Pago de Suministro de Agua.	De contar con el servicio. Último comprobante de pago. Copia simple y original para cotejo.
d.	Autorización para Afectación en Garantía.	En caso de requerirse de autorización federal, estatal o municipal. Copia simple y original para cotejo.
<b>Garantías Bienes Muebles</b>		
a.	Factura(s).	De la maquinaria, equipo, vehículo o mobiliario, según corresponda. Documento original cedido a favor de la "FND" cuando se formalice la garantía.
<b>Para Bienes Muebles e Inmuebles</b>		
a.	Autorización Judicial para Afectación en Garantía.	En caso de que los bienes sean propiedad de menores o de incapaces o en estado de interdicción. Copia simple y original para cotejo.
b.	Nombramiento de Albacea y Autorización para Enajenar Bienes.	En caso de sucesiones testamentarias. Copia simple y original para cotejo.
c.	Avalúo Actualizado.	Realizado por perito autorizado por la "FND" o de instituciones bancarias, los Avalúos de bienes muebles tendrán una vigencia de hasta 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de su emisión. Para los bienes inmuebles su vigencia será de hasta 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de su emisión.
<b>Avales, Obligados Solidarios, Coacreditados, Garantes Hipotecarios y/o Prendarios, y Propietarios Reales (Personas Físicas)</b>		
<b>a) De Nacionalidad Mexicana o Extranjera con Calidad de Inmigrante o Inmigrado.</b>		
1	Identificación Oficial.	Vigente, con fotografía y firma. Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante".
2	CURP.	Copia simple. Si no cuenta con ella, podrá presentar su acta de nacimiento y la "FND" hará el trámite en el sistema respectivo.
3	Documento que acredite la estancia legal en el país.	En caso de ser extranjera. Copia simple y original para cotejo. Documento oficial que acredite la estancia legal en el país.
4	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) <sup>180</sup> .	Copia simple y original para cotejo.
5	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si cuenta con ella.
6	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante", con la misma vigencia.
7	Acta de Matrimonio.	Copia simple y original para cotejo. Solamente en el caso de que se encuentre casado bajo el régimen de sociedad conyugal. Adicionalmente se deberá presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial y del comprobante de domicilio del cónyuge.
<b>b) De Nacionalidad Extranjera con Calidad de No Inmigrante o No Inmigrado.</b>		
1	Pasaporte.	Copia simple y original para cotejo.
2	Documento que acredite la estancia legal en el país.	Copia simple y original para cotejo. Documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o estancia legal en el país.
3	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. De su lugar de residencia.
<b>Avales, Obligados Solidarios, Coacreditados, Garantes Hipotecarios y/o Prendarios y Propietarios Reales (Personas Morales)</b>		
<b>a) De Nacionalidad Mexicana.</b>		

<sup>180</sup> Obligatorio para personas físicas con actividad empresarial.



## Anexos

1	Documento que acredite su legal existencia.	Copia simple y original para cotejo. Testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite su legal existencia, en la cual deberá constar que se encuentra debidamente inscrita en el registro público correspondiente o cualquier documento en el que consten los datos de su constitución e inscripción o cualquier documento que acredite fehacientemente su legal existencia.
2	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Copia simple y original para cotejo. En su caso documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal o equivalente, emitido por autoridad competente.
3	Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL / e.firma).	Copia simple y original para cotejo. Solamente si cuenta con ella.
4	Comprobante de Domicilio.	Copia simple y original para cotejo. Podrán ser cualquiera de las señaladas para el "Solicitante", con la misma vigencia.
5	Documento que acredite que se Actúa por Cuenta de un Tercero.	Testimonio o copia certificada del instrumento en el cual conste el otorgamiento de facultades de representación en favor de la persona que acuda en nombre de la persona moral.
b) De Nacionalidad Extranjera.		
1	Documento que acredite su legal existencia.	Copia simple y original para cotejo. Documento que acredite fehacientemente su legal existencia, debidamente legalizado o apostillado.
2	Estructura accionaria.	Copia simple y original para cotejo. En caso de que no conste en el documento anterior, información o documento que permita conocer su estructura accionaria o partes sociales.
3	Número de Identificación Fiscal.	Copia simple y original para cotejo. Documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal o equivalente, emitido por autoridad competente.
4	Poderes.	Copia simple y original para cotejo. Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del (los) representante(s) legal(es), expedido por fedatario público debidamente legalizado o apostillado, cuando no estén contenidos en el documento mencionado en el numeral 1 anterior.

### Anexo B-1

Especificaciones para la Información Financiera			
Monto de la "Solicitud" (Incluye "Monto Total" de las "Operaciones" del "Solicitante")	Tipo de Información Financiera		
Hasta por el equivalente en moneda nacional a 200,000 (doscientas mil) UDI.	Para cualquier Tipo de Crédito o Préstamo	Estado de Ingresos y Egresos del ciclo anterior o Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Para cualquier Monto de la "Solicitud", Estados Financieros Dictaminados cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.
Más de 200,000 (doscientas mil) y hasta por el equivalente en moneda nacional a 3'000,000 (tres millones) de UDI.		Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	
Mayores al equivalente en moneda nacional a 3'000,000 (tres millones) de UDI o cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.		Estados Financieros Dictaminados de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso.	
Menores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000	Para "Operaciones" con garantía de "CD"	Estados Financieros Internos <sup>181</sup> de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso.	Aplica cuando el "Cliente" sólo tiene "Operaciones" con

<sup>181</sup> La "Instancia de Autorización" de la "FND" se reserva el derecho de exigir la presentación de Estados Financieros Dictaminados.

### Anexos

(siete millones) de UDI.	con BP*		garantía de "CD con BP".
Mayores al equivalente en moneda nacional a 7'000,000 (siete millones) de UDI.		<b>Estados Financieros Dictaminados</b> de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso.	
<b>Especificaciones</b>			
<p><b>Estado de Ingresos y Egresos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Podrá ser elaborado por el Ejecutivo de Financiamiento Rural o por el "Solicitante" y deberán estar firmados siempre por el representante legal de la persona moral "Solicitante".</li> <li>Deberán tener una antigüedad máxima de 180 (ciento ochenta) días naturales a la fecha de presentación de la "Solicitud" a la primera "Instancia de Autorización" o "Validación".</li> </ul> <p><b>Estados Financieros Internos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Firmados por el representante legal de la persona moral "Solicitante", así como por el Contador Público con Cédula Profesional que los elaboró.</li> <li>La antigüedad máxima de la información parcial será de 90 (noventa) días naturales a la fecha de presentación de la "Solicitud" a la primera "Instancia de Autorización" o "Validación".</li> </ul> <p><b>Estados Financieros Dictaminados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dictaminados por Contador Público Certificado.</li> <li>Cuando la "Solicitud" se presente con posterioridad al primer día hábil de julio de cada año, forzosamente deberá venir acompañada de Estados Financieros Dictaminados del año previo y anterior salvo que el "Solicitante" persona moral se hubiere constituido en el año en el que solicita el financiamiento o no hubiere tenido o registrado operaciones propias de su actividad o bien las interrumpió en el (los) año(s) de su exigibilidad.</li> </ul> <p><b>Pasivos Financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose de Pasivos financieros (ver Anexo B-2), firmado bajo protesta de decir verdad, mismo que contempla los siguientes puntos por acreedor: <ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose del saldo vigente: Capital, intereses y saldo total.</li> <li>Fecha de otorgamiento.</li> <li>Monto de la línea autorizada.</li> <li>Plazo.</li> <li>Fecha de vencimiento.</li> <li>Tasa de interés (anual).</li> <li>Comisiones: tipo de comisión y porcentaje.</li> <li>Calendario de amortizaciones.</li> <li>Garantías: condiciones y tipo de garantía.</li> <li>Señalar si alguno de los contratos de crédito existentes presenta restricciones para suscribir nuevos contratos de crédito.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>En todos los casos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Estados Financieros Internos y Dictaminados deberán estar elaborados conforme a las Normas de Información Financiera.</li> <li>Cuando la "Solicitud" cuente con avalista u obligado solidario y éste sea persona física deberá presentar Estados Financieros o Estado de Ingresos y Egresos o Relación Patrimonial.</li> <li>Cuando la "Solicitud" cuente con obligado solidario y éste sea persona moral deberá presentar Estados Financieros.</li> <li>Cuando la persona moral "Solicitante" se encuentre bajo control común con otras entidades, y no exista una entidad controladora, deberán presentar Estados Financieros combinados en conjunto con dichas entidades.</li> <li>Cuando la "Solicitud" de crédito sea de organizaciones de productores cuyo ingreso principal sean las cuotas o donaciones u otras aportaciones de sus asociados o que ocasionalmente perciben ingresos netos marginales por compra venta de insumos, así como del sector cañero, el requisito de presentar estados financieros dictaminados no será obligatorio.</li> </ul>			

**Fuente: Manual de Normas y Políticas de crédito (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero).**

**Figura 2. Documentación necesaria para la atención de solicitudes de crédito, operaciones de primer piso. Personas morales.**

Aunado a los requisitos previamente referidos, se incluyó el 32D u opinión favorable del SAT, tanto para personas físicas como morales.

En FND, como parte de los requisitos para la atención de solicitudes, se requiere incluir un plan de negocios o proyecto de inversión, cuyo contenido a continuación se describe.

## **Cuadro 7. Contenido básico del plan de negocios para empresas rurales en operaciones de primer piso.**

---

1. Datos Generales del Cliente
    - 1.1. Nombre o denominación social (estructura legal de la empresa), RFC y fecha de constitución.
    - 1.2. Breve historia del cliente, explicando cuándo y cómo empezó el negocio, la experiencia que éste tiene. Es importante que incluya datos históricos de ventas, ganancias, unidades producidas y vendidas, número de empleados y otros hechos históricos importantes de la empresa.
    - 1.3. Definir sus actividades principales, actividades complementadas y lugar donde las desarrolla. Describir claramente de qué se trata el negocio, qué tipo de empresa es (de manufactura, de servicios, agroindustrial, etc.).
    - 1.4. Describir la misión, visión y objetivos de la empresa, tanto en el aspecto social como en el económico y la ubicación del negocio. Describir los patrones de crecimiento del negocio a través del tiempo, así como sus planes a futuro.
    - 1.5. Mencionar el número total y nombre de los principales socios y/o representantes así como de los principales directivos y la experiencia que éstos tienen.
    - 1.6. Realizar comentarios acerca del historial crediticio con la Financiera Rural y otras instituciones; en su caso, las características de los créditos que tenga vigentes con otras instituciones, así como planes de ampliación de líneas o nuevas solicitudes. Ante la eventualidad de que en el reporte del historial crediticio no señale todos los adeudos existentes, se deberán mencionar las demás instituciones con las cuales el cliente tenga financiamientos vigentes, mencionando el tipo de crédito, la tasa de interés que le cobra, el monto autorizado, el saldo vigente, el vencimiento, así como el destino de los recursos.
    - 1.7. Informar respecto al grupo económico al que pertenece, detallando los beneficios de conformar ese grupo, así como descripción de los riesgos comunes que representan, en su caso.
  
  2. Datos Generales de la Solicitud de Crédito
    - 2.1. Justificar la solicitud de crédito, mencionando los elementos de intención para desarrollar el proyecto propuesto. Explicar claramente el producto o servicio, identificar sus características y beneficios, describir las necesidades que satisfacen y los problemas que solucionan.
    - 2.2. Definir el destino específico del crédito solicitado (los conceptos de inversión), detallando claramente la actividad objeto del financiamiento, así como el número y unidades de medida que se necesita financiar.
    - 2.3. Señalar tipo y monto del crédito que solicita, así como sus características (plazo, tasa y comisión) verificando que éstas cumplan con la normatividad vigente así como los aforos correspondientes.
    - 2.4. Mencionar al amparo de qué producto o programa historial se desea desarrollar el proyecto que se propone.
    - 2.5. Soportar el valor total del proyecto sustentándolo en las cotizaciones presentadas, estudios de mercado, determinación de capital de trabajo, programa anual de operaciones, etc. De igual modo, se deberán considerar las aportaciones de los solicitantes, respetando los aforos establecidos por la Financiera Rural.
    - 2.6. En su caso, mencionar cuáles son las características de los financiamientos con otras fuentes que se consideren para la ejecución del proyecto.
    - 2.7. Definir el origen de la aportación del solicitante que se propone. En su caso, los apoyos de otros organismos, las condiciones para obtenerlos, tiempo estimado para su obtención, etc.
    - 2.8. Proponer un calendario de ministraciones de los recursos, así como también un calendario de pagos tanto de capital como de intereses. En este aspecto es importante que se encuentren alineados con el flujo de efectivo del proyecto, así como con los plazos (para disposición y para las líneas) estipulados en los productos y programas correspondientes.
    - 2.9. Justificar los cambios más significativos en monto y demás características en relación a créditos solicitados anteriormente.
    - 2.10. Mencionar el impacto que el financiamiento tendrá en la actividad productiva del solicitante (detallar el aumento en productividad, precios, costos y eficiencia en general).
    - 2.11. En su caso, y especialmente en solicitudes de créditos refaccionarios para construcción o ampliación de la planta productiva, narración descriptiva y exhaustiva del avance del proyecto a la fecha, así como calendario de obra.
    - 2.12. Incluir las cotizaciones de compra de los bienes a financiar cuando aplique.
    - 2.13. Comentar las fuentes primarias de pago, para capital e intereses. En su caso, Ingresos no operativos que se pudiesen generar y el momento en que, de acuerdo al comportamiento del negocio, el acreditado estará en condiciones de cubrir sus adeudos.
    - 2.14. Mencionar las características de las garantías propuestas (valor de la garantía, especificaciones en general, tipo de bien, entre otros). En su caso, el medio en que se formalizarán dichas garantías (hipoteca,
-

---

prenda, fideicomiso, certificados de depósito, entre otros).

- 2.15. Explicar la relación garantía-crédito y, en su caso, la Identificación de garantes hipotecarios, obligados solidarios o personas que intervengan en el esquema de seguridad del crédito.
- 2.16. Definir el número y tipo de beneficiados de la solicitud de crédito, pueden ser personas físicas o morales.

### 3. Factores de Mercado

- 3.1. Mencionar el mercado o sector en el que se desarrolla el solicitante. Definir el tamaño del mercado (puede ser municipal, estatal, nacional, transnacional, etc), así como su tendencia, estimar el volumen o cantidad que se comercializa del bien o servicio y en su caso, el segmento al cual se va a enfocar.
- 3.2. Aclarar la etapa en la que se encuentra el mercado del cliente; el ciclo de la rama, industria y/o sector donde se desarrolla el mercado y cómo puede impactar al cliente en el corto y mediano plazo.
- 3.3. Ubicar los cambios en los factores externos de mercado que han impactado o pueden impactar al cliente, por ejemplo, estimaciones de oferta y demanda, la expansión o contracción de éste, si se encuentra concentrado o disperso en el territorio de influencia, riesgos políticos, cambios en regulaciones, tendencias demográficas, etc.
- 3.4. Detallar cuáles son las variables críticas del mercado, tales como: tasas de interés, devaluación de la moneda, cambios en las preferencias, subsidios, impuestos.
- 3.5. Definir principales competidores, tanto directos como indirectos. Sus fortalezas y debilidades, localización, características de los productos o servicios, precios, calidad, eficiencia en sus procesos así como en la distribución, políticas comerciales, participación de mercado, rentabilidad y toda aquella información relevante que ayude a posicionar el proyecto en el mercado o segmento de referencia.
- 3.6. Describir cuáles son los productos o servicios ofrecidos, su participación dentro de los mercados local, nacional o internacional, así como tendencias de estos mercados.
- 3.7. Sobresaltar las fortalezas y debilidades respecto a sus principales competidores.
- 3.8. Abundar respecto a los principales clientes, localización, distribución geográfica, características de los contratos y participación en las ventas del negocio, entre otros.
- 3.9. Señalar a los clientes potenciales, de preferencia reflejar éste punto a través de cartas de intención, convenios, contratos, etc.
- 3.10. Aclarar cuál es la política de ventas (de contado o crédito, número de días, intereses y garantías, en su caso, descuentos).
- 3.11. Detallar el crecimiento de su cartera de clientes, especificando indicadores y estrategias de crecimiento, así como los planes para incrementarla a mediano y largo plazo.
- 3.12. Describir el nivel de desarrollo de la empresa en relación a las características genéticas de los participantes en ese mercado, por ejemplo, en tecnología, sistemas, logística, entre otros.
- 3.13. Hacer un análisis respecto a la dirección estratégica del cliente, incluyendo sus metas de competencia (estrategia comercial, de ventas, de precios y de disminución de costos, así como diferenciación de productos o servicios, concentración en nichos, etc.).
- 3.14. Comentar respecto a la facilidad de repercutir en el precio con el incremento de las fuentes de financiamiento.
- 3.15. Analizar la distribución geográfica (local, municipal, estatal, nacional y/o internacional) de sus fuentes de financiamiento.
- 3.16. Señalar el nombre de los principales proveedores, productos, políticas de crédito, descuentos y la participación de estos en el total de sus compras.
- 3.17. Aclarar las perspectivas de riesgos de mercado, así como mitigantes para los mismos.

### 4. Factores Técnicos

- 4.1. Comentar la duración y desarrollo de los trabajos de investigación o pruebas piloto que se han llevado a cabo para el desarrollo del producto y sus necesidades de inversión.
  - 4.2. Aclarar el mobiliario y equipo con el que cuenta, sistemas y demás herramientas para llevar a cabo su operación.
  - 4.3. Señalar la capacidad instalada del cliente, dónde estará ubicado su negocio, cuáles serán sus requerimientos de espacio y equipo, ventajas de la localización, la capacidad de este espacio para soportar nuevas ampliaciones y mejoras.
  - 4.4. Detallar del grado de aprovechamiento de su capacidad instalada (capacidad aprovechada), sus razones y la estacionalidad de su operación.
  - 4.5. Mencionar el tipo de infraestructura que utiliza, el grado de tecnificación, la asistencia técnica requerida y, en su caso, la adaptabilidad que se requiere para continuar operando de manera habitual.
  - 4.6. Pormenorizar los gastos de mantenimiento de la infraestructura y costo estimado de las instalaciones.
  - 4.7. Si se requiere de infraestructura ocasional y/o de apoyo permanente, la facilidad de obtenerla y los costos
-

- 
- que conlleva.
- 4.8. Mencionar si ha recibido apoyos para adquisición y/o mantenimiento de su capacidad instalada.
  - 4.9. Describir los permisos y derechos de propiedad necesarios, en su caso, para el desarrollo del negocio.
  - 4.10. Señalar con cuántos empleados cuenta a la fecha, cuántos empleos se generarán, capacitación y desempeño del personal de la empresa para llevar a cabo sus funciones, especificando experiencia, escolaridad y estrategias de crecimiento profesional (se podrá incluir un breve curriculum de los principales directivos).
  - 4.11. Aclarar cuál es el tipo de administración (Consejo de administración, director general, entre otras).
  - 4.12. Comentar cuál es el personal facultado para la toma de decisiones, funciones de los miembros de la empresa, facultades del consejo de administración y del personal con responsabilidades. La experiencia y continuidad de la administración, así como la congruencia de cumplimiento de metas respecto a sus estrategias.
  - 4.13. Incorporar el organigrama de la empresa.
  - 4.14. Mencionar las razones de la estructura de grupo (en su caso), las relaciones entre las empresas y/o unidades productivas que lo integran, así como la aclaración de las cuentas inter-compañías y de los flujos de efectivo entre éstas.
  - 4.15. Redactar las políticas entre las empresas y/o unidades productivas del grupo que se integra.
  - 4.16. En su caso, los riesgos que se detecten entre las empresas del grupo (por ejemplo duplicidad de funciones, flujos, externalidades, etc.).
  - 4.17. Detallar la perspectiva de riesgos operativos y legales, así como mitigantes para los mismos.
  - 4.18. Mencionar el tipo de seguro que se requerirá, las garantías que protegerá, así como los riesgos a proteger, y en su caso la justificación de sus características.
  - 4.19. Para el caso de productores cañeros, copia de las liquidaciones del ingenio para verificar ingresos y copia de la última acta de cierre de zafra para verificar el precio de venta de la caña.
  - 4.20. Definir los riesgos operativos, técnicos y legales, así como mitigantes para los mismos.
  - 4.21. Debido al mercado que atiende la Financiera Rural, se podrá considerar la realización de un paquete tecnológico como factor clave para la realización de un proyecto de inversión. Este elemento técnico permite estandarizar y hacer evaluaciones de sensibilidad de los principales parámetros de producción dentro de una industria.

#### Paquete Tecnológico.

Según sea el caso y si se requiere, este es el documento que integra detalladamente los elementos homologados, controlables y repetibles de la estructura de costos de una actividad y los estandariza a las diferentes unidades de producción posibles (hectáreas, cabezas de ganado, etc.), dependiendo de la industria a la que se quiera hacer referencia. Los elementos y criterios específicos utilizados en la integración de los paquetes tecnológicos por parte de la Financiera Rural, se obtienen de estudios respaldados por investigaciones específicas.

Los estudios técnicos para un proyecto de inversión deben considerar fundamentalmente cuatro grandes bloques de información; a) El estudio de materias primas, b) La localización general y específica del proyecto, c) El dimensionamiento o tamaño de las unidades productivas, d) La ingeniería del proyecto.

De esta manera, se obtendrá el costo unitario por unidad productiva, el cual estará integrado por la siguiente estructura: Materia prima o adquisiciones, Mano de obra, Seguros, Otros elementos. Considerando que algunos costos globales del proyecto (luz, agua, gastos administrativos, entre otros), por su estructura y características, se asignarán de manera proporcional a la estructura del costo unitario.

#### 5. Factores Financieros

- 5.1. Definir las estrategias y oportunidades que tiene el cliente al utilizar los financiamientos (incremento en ventas, ampliación de mercado, optimización de recursos, etc.).
  - 5.2. Presentar estados financieros históricos (dos ejercicios completos y un parcial, el cual no podrá tener una antigüedad mayor a 90 días al momento de la presentación al H. Subcomité de Crédito), con sus relaciones analíticas (consultar la norma para saber cuándo deberá ser información financiera dictaminada).
  - 5.3. Analizar el desarrollo financiero del negocio con base en las diferentes razones financieras y en la actividad que presente la empresa. Asimismo, detalle de las causas y consecuencias de los posibles cambios en dichos indicadores.
  - 5.4. Describir el desarrollo del negocio en su parte operativa, considerando los márgenes y la rentabilidad esperada por el mismo, argumentados por los diferentes factores que la pueden originar, como los paquetes tecnológicos, expectativas, comportamiento de los mercados, etc.
  - 5.5. Considerar los factores y las causas que desarrollen los rendimientos esperados por la empresa, así como el origen de dichas causas.
-

- 5.6. Se deberá especificar la deuda onerosa que tenga el negocio, la cual deberá ser congruente con la información reflejada en los estados financieros.
- 5.7. Definir las fuentes primarias de pago para el financiamiento, los ingresos que se pudiesen generar como fuente de pago, y el momento en que de acuerdo al comportamiento del negocio, el acreditado estará en condiciones de cubrir sus adeudos.
- 5.8. Aclarar qué estrategias se tienen para llevar a cabo la capitalización de otros rubros y especificar, en su caso, si ha recibido apoyos para llevar a cabo dicha capitalización, especificando las fechas, la estructura de los servicios, apoyos y los montos.
- 5.9. Mencionar qué estrategias y fortalezas tiene el cliente para expandir su negocio.
- 5.10. Hacer énfasis en los posibles focos de alerta que puedan afectar la operación y rentabilidad de la empresa en cuestión.
- 5.11. Realizar proyecciones productivas, utilizando las herramientas para la evaluación de proyectos comúnmente usadas, entre las que podemos destacar:
  - 5.11.1. Análisis de Tendencias.
  - 5.11.2. Razones Financieras.
  - 5.11.3. Determinación del Valor Presente.
  - 5.11.4. Tasa Interna de Retorno.
  - 5.11.5. Período de Recuperación.
  - 5.11.6. Análisis de sensibilidad para determinar el punto de equilibrio respecto a las principales variables involucradas en el proyecto.
- 5.12. Estimar un balance general y un estado de resultados pro-forma. Asimismo, presentar los flujos de efectivo proyectados mensualizados, los cuales deberán ser elaborados en el formato Institucional y deberán considerar la ciclicidad del negocio, en caso de existir esta.
- 5.13. Analizar los riesgos financieros, así como las mitigantes para los mismos.

## 6. Análisis FODA.

El Análisis FODA, también conocido como Matriz o Análisis “FODA” o también llamado en algunos países “FODA”, o en inglés SWOT, es una metodología de estudio de la situación competitiva de una empresa en su mercado (situación externa) y de las características internas (situación interna) de la misma, a efectos de determinar sus Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. La situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas. Es la herramienta estratégica por excelencia más utilizada para conocer la situación real en que se encuentra la organización.

Durante la etapa de planificación estratégica y a partir del análisis DOFA se debe poder contestar cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede explotar cada fortaleza?
- ¿Cómo se puede aprovechar cada oportunidad?
- ¿Cómo se puede detener cada debilidad?
- ¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

La matriz quedaría de la siguiente manera:

	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Capacidades distintas Ventajas naturales Recursos superiores	Recursos y capacidades escasas Resistencia al cambio Problemas de motivación del personal
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externos	Nuevas tecnologías Debilitamiento de competidores Posicionamiento estratégico	Altos riesgos – Cambios en el entorno

- 6.1. Fortalezas: son las capacidades especiales internas con que cuenta la empresa, y por las que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.
- 6.2. Oportunidades: son aquellos factores externos que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

- 
- 6.3. Debilidades: son aquellos factores internos que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.
  - 6.4. Amenazas: son aquellas situaciones o variables externas que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

7. Estrategias de Fortalecimiento.

De acuerdo a la matriz FODA, con la finalidad de poder identificar claramente sus ventajas y desventajas y en este punto se deben plantear todas las acciones que se necesitan llevar a cabo para mejorar a la empresa, indicando, fechas probables y responsables.

- 7.1. La estrategia DA: persigue la reducción al mínimo tanto de debilidades como de amenazas y puede llamársele estrategia Mini-Mini.
- 7.2. La estrategia DO: pretende la reducción al mínimo de las debilidades y la optimización de las oportunidades. De este modo una Empresa con ciertas debilidades en algunas áreas puede desarrollar tales áreas, o bien adquirir las aptitudes necesarias en el exterior, a fin de aprovechar las oportunidades que las condiciones externas le ofrecen.
- 7.3. La estrategia FA: se basa en las fortalezas de la Organización para enfrentar amenazas en su entorno. El propósito es optimizar las primeras y reducir al mínimo las segundas.

La estrategia FO: es la situación más deseable es aquella en la que una compañía puede hacer uso de sus fortalezas para aprovechar oportunidades.

---

Es importante mencionar que la FND es el principal intermediario financiero con el que hemos trabajado, lo anterior debido a la experiencia laborando como personal operativo de la institución, la agilidad en la atención de las solicitudes de crédito, las tasas competitivas y la flexibilidad en cuanto a algunos de sus requisitos.

### **2.1.1.2 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**

En el caso de FIRA, se trabaja directamente con los intermediarios financieros y con el apoyo del personal operativo de FIRA.

Siendo así, los requisitos de cada intermediario difiere de acuerdo al tipo de solicitud, por lo que se describirá a los principales intermediarios con los que se han operado financiamientos:

#### **2.1.1.2.1 Financiado el desarrollo del campo (FINDECA)**

FINDECA es una sociedad financiera de objeto múltiple no regulada, constituida legalmente en 2007, en operación con apego al marco legal que establecen las leyes Mexicanas que la regulan y vigilan. Con sede en Oaxaca y una oficina en Chiapas. Su misión es suministrar financiamiento asequible para respaldar el desarrollo del sector rural organizado en el sur y sureste de México financiando proyectos productivos que incorporan el uso sostenible y la conservación de zonas ambientales. Su atención se centra en facilitar el acceso al financiamiento a las organizaciones de pequeños productores ubicados en zonas rurales, que históricamente han enfrentado dificultades para obtener financiamiento.

Se constituye mayoritariamente con capital de la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca, A.C. (CEPCO), que se conforma por 35 organizaciones de pequeños productores de café de Oaxaca, que a su vez integran un padrón de 2,600 productores.

#### *Misión*

Con personal altamente capacitado, calificado y comprometido proporcionar servicios financieros adecuados a las necesidades de los clientes teniendo como características centrales la oportunidad, la suficiencia y tasas competitivas, brindando atención y seguimiento personalizado.

#### *Visión*

Ser una institución sólida, solvente y competitiva que ofrezca servicios financieros accesibles que contribuyan al desarrollo del sector rural en el ámbito social del sur-sureste del país.

#### *Valores*

- Persona (humildad, respeto, honestidad, generosidad)
- Lealtad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Servicio (empatía)
- Pasión
- Liderazgo

#### Ramas productivas (En función de su actividad):

*Producción de café (plan piloto para la renovación de cafetales y establecimiento de nuevas plantaciones):*

FINDECA ha logrado coincidir con organizaciones de productores de café y entidades fondeadoras con sus áreas de desarrollo tecnológico, así como Instituciones de investigación Agronómica.

Se inicia el esquema de trabajo, otorgando un crédito refaccionario cuyo objetivo es alcanzar rendimientos sostenidos de hasta 12 Quintales (Qq) por hectárea en un horizonte de 7 Años.

El esquema para el otorgamiento del crédito refaccionario considera los siguientes puntos:

- Ser productor activo de una organización acreditada por FINDECA, cubriendo los criterios de elegibilidad. (Buena calidad moral, disponibilidad de planta, ser innovador)
- Diagnóstico de la estructura productiva (diagnóstico de la fertilidad del suelo, manejo del tejido productivo del cafetal y ubicación de parcela georeferenciada)
- Aplicación de un paquete integral de transferencia de tecnología. En el paquete participa la organización interesada, el técnico contratado por la organización y el productor; FINDECA, FIRA, expertos en producción, a fin de que el esquema de negocios sea sostenible a largo plazo.

- Programa de inducción y capacitación a los técnicos de campo sobre el paquete de transferencia de tecnología, planeación estratégica y seguimiento del crédito y asesoría personalizada a los productores participantes en el proyecto.

Plan de Trabajo Orientado a Resultados.

Los productores y los técnicos tienen como meta fundamental lograr el incremento de rendimientos de su plantación actual y en nuevas plantaciones y renovaciones alcanzar hasta 12 Qq por hectárea. Sobre esta meta se centra la capacitación, la asesoría y el seguimiento del proyecto.

El productor se compromete con el crédito y acepta comercializar su producción vía su organización siendo esta última quien realice el pago del crédito. (Agricultura por contrato).

La organización generara las memorias de la implantación del MODELO así como la evaluación de los resultados y la difusión de los mismos para replicar el proyecto al resto de sus socios interesados con el objetivo de instituir la cultura de la productividad del cafetal (mínimo 12 quintales por Ha.).

#### *Aprovechamiento forestal*

FINDECA tiene una marcada orientación a financiar proyectos ambientalmente sostenibles, económica y socialmente viables y que se reflejan en beneficios colectivos del sector campesino organizado, convirtiéndola en una entidad financiera comprometida y responsable con el medio ambiente, que promueve la conservación de la biodiversidad y permanencia del capital natural propiedad de los pequeños productores.

Algunos proyectos de este tipo en los cuales han participado son:

1. En la región de la península de Yucatán, extracción, enmarquetado y comercialización de chicle natural.
2. En el estado de Guerrero, capital de trabajo para la extracción, aserrío y estufado de madera.

De forma adicional y dentro del Programa de Inversión Forestal en México (con recursos de los Fondos de Inversión para el Clima CIF) FINDECA se encargara como organismo ejecutor del proyecto 4 de la Implementación del Programa de Inversión Forestal en México (“Apoyo a MIPYME que operan en entornos forestales en Ejidos-”) de otorgar financiamiento a proyectos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación, promover la gestión sostenible de los bosques y aumentar las reservas forestales de carbono.

Estos créditos serán otorgados en los estados de Oaxaca, Campeche, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán considerados como áreas de replicabilidad y acción temprana REDD+.

Con la operación del proyecto se busca fomentar la creación de mecanismos de financiamiento que permitan el acceso financiero a comunidades y ejidos, contribuyendo la inclusión financiera, a

la reducción las emisiones por deforestación y degradación forestal, a la permanencia y/o aumento de los reservorios de carbono y cumplir con los objetivos de REDD+.

Se trata de créditos al capital de trabajo de empresas con actividades de producción, transformación y comercialización.

Es un crédito de corto o mediano plazo (Avío o refaccionario), cuyo importe está condicionado a ser invertido únicamente en la compra de materias primas y materiales, pagos de jornales, salarios y gastos directos de producción, transformación y/o comercialización indispensables para la operación de los ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias.

Son elegibles para obtener créditos de este tipo MIPYME's que operan en entornos forestales en Ejidos ubicados en las Áreas de Acción Temprana de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (AATREDD+) en los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán que cumplan con los criterios de elegibilidad, requisitos y demás disposiciones relativas para solicitar créditos con FINDECA.

Serán elegibles de recibir un crédito todas las actividades productivas que contribuyan a la reducción de emisiones por degradación y deforestación, que sean financieramente viables, ambientalmente sostenibles y socialmente factibles; preferentemente se otorgara crédito a las siguientes actividades productivas:

- Aprovechamiento forestal
- Apícolas
- Cultivos agroforestales

#### *Chicle (Ramas productivas).*

En FINDECA, se ha trabajado con organizaciones productoras de chicle en la Península de Yucatán otorgando créditos del tipo avío y refaccionario que han sido utilizados por ejemplo para la liquidación del acopio de chicle natural de sus socios.

Actualmente la industria chiclera ha tenido un segundo aire con la producción de chicle natural. Los estados de Campeche y Quintana Roo son los principales productores de chicle orgánico certificado en México que se exporta principalmente a Italia, Japón, Corea y Singapur.

#### *Apicultura (Ramas productivas-cría de abejas).*

La Apicultura es una actividad discreta que no llama mucho la atención. Sin embargo, se han puesto a funcionar proyectos para que pequeños productores implementen la apicultura: una forma de ayudar a la gente a fortalecer su sistema de vida y desarrollo y asegurar la continuidad del hábitat y de la diversidad biológica.

El objetivo del crédito otorgado a este tipo de proyectos es: llegar a productores o instituciones con dificultades para el acceso al crédito en el sistema bancario, consolidar la actividad apícola de

las organizaciones mediante la utilización de nuevas alternativas productivas que les permitan proveerse de un ingreso económico, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, a través del uso de sistemas de producción intensivos que permitan prolongar el periodo de cosecha con altos rendimientos y producto de excelente calidad para mejorar la calidad de vida de la población rural de los territorios donde se desarrollen.

El crédito de habilitación o avío, se destina para producir y acopiar la producción de miel de los socios, liquidar oportunamente los acopios, así como contar con recursos económicos para los gastos de comercialización.

Como beneficios se obtiene un inventario suficiente de Miel para negociar con socios comerciales precios de venta en el mercado nacional e internacional (*Financiando el Desarrollo del Campo (FINDECA, 2020)*).

Su check list general consiste en los siguientes documentos:

<b>CHECK LIST SECCIÓN MAESTRO</b>		No. de Cliente _____
		Año _____
CLIENTE:		
DOMICILIO:		
E-mail:		Teléfono
<b>I. PERSONALIDAD JURÍDICA PERSONAS MORALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
Solicitud de crédito		
Autorización para solicitar reporte de crédito. Reportes de crédito BC, Consulta de Sustrae y saldos.		
De los Integrantes del consejo de Administración y/o Representante Legal: Copia de la identificación oficial, copia de acta de nacimiento, CURP y copia del comprobante de domicilio.		
Oficio de datos bancarios y estado de cuenta bancaria a nombre del solicitante del crédito.		
Copia de la Cédula Fiscal (RFC), y Certificado de Asignación de folio FIEL		
Copia de comprobante de domicilio de la Persona Moral, con croquis de localización.		
Estados Financieros de los dos últimos años (ejercicios completos) y parcial más reciente con antigüedad no mayor a 90 días, firmados por el solicitante y Contador Público.		
Acta Constitutiva y sus modificaciones inscritas en el Registro correspondiente.		
Acta de nombramiento de Representantes Legales con poderes y facultades vigentes e inscritas en el Registro correspondiente.		
<b>II. INFORMACIÓN DEL AVAL O FIADOR (EN SU CASO)</b>		
Acta Constitutiva y sus modificaciones inscritas en el Registro correspondiente.		
Acta de Nombramiento de Representantes Legales con Poderes y Facultades vigentes e inscritas en el Registro correspondiente.		
Copia de la identificación oficial, copia de acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio del representante legal.		
Cédula Fiscal, en su caso.		
Estados financieros o estado de situación patrimonial con antigüedad no mayor a 90 días, firmado.		
Autorización para solicitar reporte de crédito. Reportes de crédito BC, Consulta de Sustrae y saldos.		
Dictamen Jurídico de Personalidad.		
<b>II. GARANTÍAS PROPUESTAS</b>		
Copia de facturas de maquinaria y equipo con poliza de seguro en su caso.		
Copia de las escrituras de los inmuebles		
Certificado de libertad de gravamen por 20 años (garantía hipotecaria)		
<b>III. INFORMACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA</b>		
Anexo Fuente: FINDECA. Copia de compra, permisos y autorizaciones vigentes de acuerdo a la actividad		

**Figura 3. Check list general FINDECA.**

En el caso de FINDECA, el proyecto de inversión es en formato libre.

### **2.1.1.2.2 Caja SMG**

Es una Cooperativa Financiera que se fundó en El Grullo, Jalisco, en el año 1960, por un grupo de agricultores y comerciantes miembros de la Acción Católica Mexicana, con el nombre de Caja Popular Santa María de Guadalupe. Desde un inicio se caracterizaron por su organización, disciplina en el ahorro y valores que constituyen los fundamentos de la gran empresa cooperativa, que brinda servicios accesibles y convenientes de ahorro, préstamo e inversión a sus asociados.

Son parte del sistema financiero formal de México y trabajan apegados a su normativa, pero sobre todo, a los principios y valores cooperativos universales.

Actualmente cuentan con 57 sucursales, de las cuales, 27 en el Estado de Jalisco, 1 en el estado de Nayarit y 29 en Yucatán y Quintana Roo.

Al ser una cooperativa, para poder ser susceptible de financiamiento, primero se debe ser socio, siendo así, los requisitos para ser socio son:

#### ***Cuadro 8. Requisitos para ser socio Persona física de la Caja SMG.***

---

-Original y copia de los siguientes documentos:

Acta de nacimiento certificada.

Acta de matrimonio, en su caso.

Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o matrícula consular).

Comprobante de domicilio (reciente).

Comprobante de ingresos.

CURP.

-Dos fotografías recientes, tamaño infantil o credencial.

-Llevar un socio que lo presente firmando en su solicitud.

-Domicilio de dos familiares que no vivan con el aspirante.

-Una vez aprobada su solicitud de ingreso, cubrir la parte social (Certificado de aportación), que actualmente es de \$1,300.00 pesos.

Si tiene 65 años cumplidos o más:

-Deberá presentar los mismos documentos que se solicitan en el apartado anterior, con los siguientes beneficios y restricciones:

Tendrán derecho a abrir cualquier cuenta de ahorro a excepción del fondo Profun.

Tendrán derecho a contratar inversiones.

No podrán hacer trámites de crédito.

No tendrán derecho a las protecciones de gastos funerales y protecciones al ahorro y crédito.

---

#### ***Cuadro 9. Requisitos para ser socio Persona moral de la Caja SMG.***

---

-Original y copia de los siguientes documentos:

Acta constitutiva.

Copia del poder.

Comprobante de domicilio fiscal.

Estados financieros de dos años anteriores y parciales del año en curso.

---

---

Declaración de impuestos de dos años anteriores y parciales del año en curso.

Licencia municipal.

Balance general.

Estados de cuenta bancarios (últimos 2 meses).

Buro de crédito de la empresa.

R.F.C.

-Original y copia de los documentos del representante legal o accionistas:

Credencial de I.N.E.

Comprobante de domicilio.

CURP.

Buró de Crédito (Se consulta en nuestras oficinas una vez firmada la autorización para hacerlo).

Comprobante de ingresos.

-Una vez aprobada su solicitud de ingreso, cubrir la parte social (Certificado de aportación), que actualmente es de \$1,300.00 pesos.

---

Es importante mencionar que la Caja SMG establece que al ser socio, se tienen los siguientes beneficios: *“Cada socio de Caja SMG cuenta con acceso a servicios de ahorro, préstamo e inversión y el uso de nuestra plataforma tecnológica para administrar su dinero, como por ejemplo CajaNet o la Aplicación “Mi Caja SMG” para dispositivos móviles, desde donde tiene control total de sus cuentas. Puede solicitar su tarjeta de débito, válida en todo México. Cada Socio cuenta con un apoyo a gastos funerarios por \$25,000.00 pesos además de la protección a sus ahorros y a su préstamo hasta por \$200,000.00 pesos. El acceso a préstamos con bajo interés para consumo, vivienda o para su negocio. Los socios, además, pueden participar en servicios y promociones exclusivas. Dependiendo de la sucursal, podrá tener acceso a vales de descuento en servicios médicos, dentales o de análisis clínicos.”*

Para el otorgamiento de créditos, en la Caja SMG se necesita:

- Demostrar capacidad de pago.
- Si son requeridos, contar con avales y garantías prendarias.
- Contar con el monto mínimo requerido en su ahorro ordinario.
- Presentar la documentación completa que se requiere (identificación con fotografía, comprobante de domicilio y comprobante de ingresos).

Los tipos de préstamo disponibles para socios se pueden dividir en 3 grandes grupos:

- Préstamos para consumo personal
- Préstamos para Vivienda
- Préstamos para fines comerciales o de negocio

Dependiendo de la finalidad del préstamo, se podrá seleccionar entre 18 opciones diferentes, para elegir la más conveniente en cuanto a plazo, tasa, garantías requeridas, cantidad de ahorro en cuenta ordinaria, avales, pago fijo o decreciente (*Caja SMG, 2022*).

En la Caja SMG no se requiere la elaboración de un proyecto de inversión para la atención de solicitudes de crédito.

El único inconveniente que se ha tenido es la ubicación de la sucursal, siendo así, los clientes solicitantes de crédito tienen que viajar a José María Morelos o a Peto, Yucatán para realizar los trámites, sin embargo, en ocasiones, el personal operativo de FIRA, apoya a los clientes con el traslado y la priorización en la atención de solicitudes.

### **2.1.2 Solicitudes de subsidio o apoyo.**

Un subsidio se define como un instrumento del gobierno en la distribución del ingreso, además de ser un instrumento para compensar los males sociales y una manera de incentivar la producción de bienes meritorios positivos (alimentos, vivienda) (Cuevas, 2001). Como parte de mi trabajo como consultora, las instancias con las que he trabajado para el otorgamiento de subsidios son: CONAFOR y FIRCO, cabe recalcar que los requisitos y la estructura de la propuesta técnica va a depender del apoyo que se esté solicitando, por lo tanto, a continuación se describirán los componentes que se han operado.

#### **2.1.2.1 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**

A la fecha, las propuestas que se han trabajado en CONAFOR, en las cuales se tuvo dictamen positivo y se ejercieron los subsidios, fueron 3, con los ejidos Petcacab y Polinkin, Caobas y Noh Bec, dichas solicitudes se presentaron considerando mezcla de recursos de crédito, subsidio y aportación de los solicitantes, cabe señalar que cuando se trabajan proyectos con mezcla de recursos, las instituciones involucradas condicionan su otorgamiento en función a la autorización de la otra instancia ejecutora.

Por lo anterior, a continuación se describen las especificaciones de los apoyos, de las propuestas técnicas e informes finales.

- *Componente IV Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización 2019*

Se trabajó con el SAT. 5.1.1 Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias.

Para este componente, y de acuerdo a lo referido en los términos de referencia, se consideró lo siguiente:

***Cuadro 10. Especificaciones del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias."***

---

#### *Especificaciones generales*

La propuesta técnica de las submodalidades deberá presentarse con el formato indicado en el apartado IV. La información contenida en la propuesta técnica deberá obtenerse de fuentes primarias principalmente

---

---

(estudios de campo, muestreos, entrevistas, cotizaciones, etc.).

Deberá justificarse que el volumen de la materia prima es suficiente para el desarrollo del proyecto, garantizando la ejecución de la inversión propuesta. En este caso, el solicitante debe demostrar con la autorización de aprovechamiento correspondiente el suministro de materia prima o, en su caso, podrá presentar contratos de compra con productores de materia prima adjuntando la autorización de aprovechamiento de sus proveedores.

Las propuestas que presenten cotizaciones con costos sobreestimados o se determine que éstas fueron alteradas, serán desechadas.

El proyecto debe proponer la compra equipo y maquinaria nueva, de vanguardia y alta tecnología y su selección deberá estar justificada por un análisis a detalle de las cotizaciones presentadas.

No se aceptarán solicitudes que no propongan cambios tecnológicos o que no mejoren las condiciones actuales de producción y productividad de la persona solicitante.

Se desearán las solicitudes que no propongan la compra de equipos de alta tecnología y reducción en el consumo de energía, así como aquellos que no demuestren ser propietarios o posesionarios (al menos los siguientes 5 años) del terreno en el cual se aplicará el apoyo.

Para las submodalidades SAT.5.1.1, SAT.5.1.2 y SAT. 5.1.3:

Los apoyos para la modernización de la industria forestal, invariablemente deberán proponer cambios tecnológicos en los procesos actuales y justificarse en base a indicadores de rendimiento, comparando entre su condición actual y la proyectada en la propuesta de inversión.

Los apoyos podrán destinarse para procesos de extracción, transporte (de 16 pies de longitud en adelante), transformación y comercialización de productos forestales.

Para proyectos que consideren líneas de producción o centros de almacenamiento para garantizar el abasto, los apoyos podrán destinarse para la adquisición de infraestructura productiva, incluida la construcción de obra civil, maquinaria y equipo tecnificado.

Los apoyos podrán destinarse para la instalación, rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de puntos de venta: estantería, desarrollo de imagen comercial, catálogos de ventas, promocionales, producción de videos, publicidad, sitios web y mercadeo digital en general. Para el establecimiento o habilitación de un punto de venta virtual, será necesario describir el modelo electrónico respaldado con la propuesta técnica emitida por un proveedor calificado, quién deberá garantizar al usuario el soporte técnico continuo del sitio web y la conectividad con los principales buscadores en la red de internet y su vinculación con sitios comerciales propicios para los productos.

El apoyo no aplica para el pago de ningún tipo de arrendamiento (mueble o inmueble).

No se podrá incluir la adquisición de vehículos automotores a excepción de lo comentado en el inciso (b).

Los apoyos podrán destinarse para el acondicionamiento de vehículos para distribución y comercialización de productos.

Los apoyos podrán destinarse para adquisición del equipo o maquinaria que fortalezca y diversifique el proceso productivo y obedezca una necesidad relevante.

Los terrenos propios o adquiridos no serán considerados como aportación de los solicitantes, ni se podrá destinar recursos del apoyo para su compra.

Exclusiones para el recurso de la CONAFOR y la aportación del solicitante: fletes que no estén incluidos en la cotización, intereses de préstamos, costos por el tipo de cambio entre monedas, compra de motosierras, animales de arrastre o de carga, capital de trabajo, equipo y maquinaria usada (excepto maquinaria pesada para caminos con una antigüedad no mayor a 5 años).

Se podrán apoyar proyectos complementarios de acciones realizadas en años anteriores con el apoyo de la CONAFOR u otra institución federal, estatal o municipal.

En el caso de que la persona beneficiaria realice directamente la importación de maquinaria y equipo, el solicitante deberá cubrir los gastos aduanales.

Los activos que sean adquiridos con los recursos asignados, deberán ser facturados y puestos a nombre de la persona beneficiaria.

Para la gestión del segundo pago, sin excepción alguna, el equipo y maquinaria apoyados deberán estar instalados y funcionando, y cuando aplique, la obra civil concluida según las especificaciones del proveedor.

La CONAFOR a través de la Gerencia Estatal y en su caso, la Gerencia de Programa, realizará una visita en la

---

---

que verificará el contenido del informe final y levantará un acta circunstanciada de los hechos u omisiones encontrados.

Se destinará hasta el 4% del monto total asignado (calculado sobre los costos de inversión) para asistencia técnica, sin rebasar los \$200,000 y considerando acompañamiento permanente durante la ejecución del proyecto.

---

### Propuesta técnica.

#### ***Cuadro 11. Especificaciones de la propuesta técnica del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias."***

---

La propuesta técnica para todas las submodalidades debe incluir al menos lo siguiente.

Portada. Donde mencione el título del proyecto, fecha de elaboración, nombre del solicitante y domicilio, monto total del proyecto, solicitado y aportación.

Índice.

Resumen ejecutivo. Describir el tipo de empresa, productos a obtener, mercado, recursos económicos por invertir, resultados esperados y conclusiones.

Antecedentes. Describir la situación actual interna y externa de la empresa y su organización, así como la problemática y la importancia del proyecto en el contexto económico, social, cultural, roles de género, tecnológico y de mercado; mencionar los apoyos recibidos en últimos 5 años por la CONAFOR en cuestión de industria y proyectos de inversión.

Objetivos. Describir el objetivo general y los específicos del proyecto.

Localización. Macro y microlocalización e infraestructura de acceso.

Análisis de organización.

7.1. Personalidad jurídica de la persona solicitante.

7.2. Organigrama de personal: dirección y organización funcional de la empresa.

7.3. Descripciones de los puestos (administrativos, productivos y comerciales y especificar quien ocupará el cargo, horarios, sueldos y salarios).

7.4. Reparto de utilidades.

7.5. Condiciones de trabajo y remunerativas (seguridad e higiene, prestaciones, riesgos de trabajo).

7.6. Describir las medidas temporales para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres como: horario laboral especial para mamás, espacios físicos de lactancia, roles de turnos, políticas de contratación, capacitación para la inclusión de la perspectiva de género, entre otras acciones que se consideren necesarias para mejorar las condiciones laborales.

7.7. Acciones para fomentar y fortalecer el empoderamiento de la mujer en la operación del proyecto.

8. Análisis de Mercado.

8.1. Producto o servicio que ofrece o pretende ofrecer (describir las características, la problemática que se pretende atender y el valor agregado).

8.2. El proyecto debe indicar el destino de los subproductos o residuos de la industria, incluyendo su mercado potencial.

8.3. Mercado actual y potencial (localización y tamaño) describir a los consumidores actuales del producto que se comercializa y los consumidores nuevos que van a adquirir el producto.

8.4. Ventas de los últimos dos años y proyección para los cinco años siguientes.

8.5. Formas y estrategias de comercialización, actual y programada, incluyendo precios, canales de comercialización y estrategia de comunicación.

8.6. Políticas de: producto, precios, servicio, atención al cliente, promociones y descuentos.

8.7. Estrategia y fuerza de ventas, estimaciones y plan de venta anual.

8.8. Análisis de la competencia; descripción, ubicación, medir el posicionamiento de la competencia en el mercado, medios utilizados para publicar y promover sus productos, calidad del producto y del servicio que prestan, disponibilidad temporal y geográfica de los productos.

---

---

## 9. Análisis técnico y tecnológico.

- 9.1. Características y clasificación de las materias primas e insumos, identificando distribución de producto, unidades y fuentes de abastecimiento con ubicación física.
- 9.2. Capacidad productiva de los equipos con relación al abasto de materia prima.
- 9.3. Ingeniería: descripción del proceso productivo; diagrama de la maquinaria y equipo y su distribución en la planta (layout); requerimientos de mano de obra, materiales, insumos y servicios; especificar aquellos equipos que sean parte de la aportación en especie.
- 9.4. Cuadro comparativo y análisis de los indicadores de rendimiento actuales contra los rendimientos proyectados con el cambio tecnológico. Esta información será considerada la justificación técnica de la inversión.
- 9.5. Decisión del proveedor seleccionado agregando el cuadro comparativo y describiendo las ventajas por las que se seleccionó (Anexo 3).

## 10. Análisis Financiero.

- 10.1. La inversión estará basada en el análisis financiero del proyecto, cuyos indicadores de rentabilidad justifiquen la adquisición.
- 10.2. Estructura de la inversión desglosada en los principales equipos, maquinaria e infraestructura (Anexo 1).
- 10.3. Presupuesto de ingresos (ventas por mes/año).
- 10.4. Presupuesto de egresos (costos y gastos de producción, ventas y administración, entre otros).
- 10.5. Cronograma de inversiones indicando a los responsables y describiendo las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto (Anexo 2).
- 10.6. Establecer cuadro de amortización de la inversión, cuadro de flujos de efectivo anual y con base en estos calcular la Tasa Interna de Rendimiento, el Valor Presente Neto, Relación Costo-Beneficio, el Punto de Equilibrio y el Periodo de Recuperación de la Inversión.
- 10.7. Incluir flujo de efectivo que determine el capital de trabajo en el año de arranque del proyecto.
- 10.8. Presentar balance general y estado de resultados actual y proyectado a 5 años.
- 10.9. Elaboración del plan de financiamiento, indicando el origen de los recursos que aportará el solicitante.
- 10.10. Rentabilidad del proyecto.

## 11. Análisis Ambiental.

- 11.1. Conservación y aprovechamiento de los recursos forestales y las medidas para evitar y mitigar los impactos, en particular cuando el manejo y/o aprovechamiento esté dirigido a ecosistemas o especies con estatus de protección oficial.
- 11.2. Impacto ambiental del equipo o industria solicitado (reducción de emisiones de contaminación, eficiencia de energía, ahorro de agua, manejo de residuos, contaminación de suelos).
- 11.3. Riesgos de impacto ambiental y sus medidas de mitigación.

## 12. Análisis Social.

- 12.1. Empleos e ingresos a generar.
- 12.2. Relación de personas beneficiarias directas e indirectas.
- 12.3. Distribución de beneficios económicos, transparencia y rendición de cuentas.
- 12.4. Obras de beneficio social.

## 13. Análisis FODA.

- 13.1. Identificar las principales condiciones internas del proyecto (fortalezas y debilidades), así como las principales condiciones externas (oportunidades y amenazas).

## 14. Conclusiones del proyecto.

- 14.1. Describir en términos generales el impacto que generará con la ejecución del proyecto, riesgos generales que se pueden presentar y medidas de mitigación.
  - 14.2. Seguridad
-

---

15. Bibliografía. Citar la bibliografía consultada.

16. Anexos (para todas las modalidades):

Cotizaciones. Tres cotizaciones en hoja membretada con datos de contacto, sellada y firmada por el proveedor, incluyendo descripción, especificaciones, garantía, plazo máximo para la entrega y vigencia de la cotización. Cuando las cotizaciones correspondan a equipos de importación y sean en moneda extranjera, el cálculo de los montos en pesos deberá hacerse con el tipo de cambio vigente al momento del análisis financiero del proyecto. Para SAT. 5.1.4. Podrá presentar al menos dos cotizaciones.

Análisis a detalle de las cotizaciones. Documento en el cual se comparen las cotizaciones y se emita la decisión técnica para la selección de los proveedores, en la cual se distingan los siguientes elementos: maquinaria, equipos u obra civil, costo unitario, medidas, materiales de fabricación, características de operación, datos de productividad, garantía, programa de mantenimiento preventivo, servicio post venta, y relación valor-precio. Anexo 3.

Carta compromiso del proveedor. Se debe indicar que brindará capacitación, con personal calificado, a la persona beneficiaria hasta el dominio del uso del equipo, considerando temas, horarios de teoría y práctica, así como la entrega de manuales en idioma español. Dicha capacitación deberá ser parte de la cotización y será cubierta por el apoyo.

Presupuesto del asesor técnico. Plan de gastos firmado por el asesor técnico, con un calendario de actividades a desarrollar.

Currículum del asesor técnico. Copia del *currículum vitae* del asesor técnico, el cual demostrará evidencia de contar con la experiencia necesaria para el desarrollo del proyecto.

Corridas y análisis financiero. Cálculos en archivo Excel, en versión editable y sin macros.

---

## Informe final

### ***Cuadro 12. Especificaciones del informe final del apoyo SAT. 5.1.1 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal dirigida a empresas forestales comunitarias."***

---

Una vez concluida la ejecución del proyecto y de acuerdo con estos términos, las personas beneficiarias, deberán entregar a la Gerencia Estatal de la CONAFOR un informe final en formato digital e impreso.

El informe final considerará el siguiente contenido:

1. Portada con el nombre de la persona beneficiaria, fecha y modalidad de apoyo y montos ejercidos.
  2. Resumen ejecutivo en una cuartilla máximo, especificando los principales logros obtenidos.
  3. Relatoría de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
  4. Resultados, comparando el antes y después de la ejecución.
  5. Como impacta el proyecto en la economía local o regional.
  6. Incluir un programa de mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria con información proporcionada por el proveedor, como anexo del informe final.
  7. Comprobantes fiscales de los gastos efectuados en el desarrollo del proyecto.
  8. Memoria con imágenes en color y pie de foto con resolución de al menos 5 mega pixeles y videos en formato compatible con Windows Media Player, de la ejecución de todas las fases calendarizadas del proyecto, así como evidencias de la capacitación para el uso de los equipos (listas de asistencias, minutos trabajo, reconocimientos entre otros). Los archivos digitales de las imágenes y videos deberán presentarse por separado en el respaldo electrónico del informe final.
  9. Ubicación geográfica del proyecto, de acuerdo a los parámetros para la generación de la cartografía establecida en el Artículo 3 de las Reglas de Operación.
-

▪ *Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor 2020*

En el siguiente año se trabajó con el MFCCV.1.19 Inversión para el abasto y la industrialización forestal, considerando los siguientes criterios para la autorización de la solicitud:

Especificaciones del apoyo.

**Cuadro 13. Especificaciones del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal."**

---

1. Los apoyos podrán destinarse para mejorar e innovar los procesos de extracción, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales, incluyendo la adquisición de equipo y maquinaria para:

- 1.1. Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales,
- 1.2. La extracción de materias primas forestales (arrastre y carga),
- 1.3. La transformación industrial primaria de las materias primas forestales
- 1.4. Agregar valor a los productos forestales hasta la obtención de productos terminados,
- 1.5. Industrialización de subproductos del aprovechamiento y los procesos industriales forestales,
- 1.6. Desarrollo de proyectos para el uso de la biomasa forestal,
- 1.7. Desarrollo de proyectos para el aprovechamiento integral de las materias primas forestales,
- 1.8. Equipo para el manejo, carga y movimiento de materiales dentro de los centros de almacenamiento y transformación,

Así mismo se podrá apoyar lo siguiente:

Naves industriales para la instalación y operación de maquinaria y equipo para la transformación de las materias primas y productos forestales,

Instalaciones eléctricas necesarias para la operación de la maquinaria y equipo,

Equipamiento de puntos de venta,

2. Los apoyos para la modernización de la industria forestal, invariablemente deberán proponer mejoras tecnológicas en los procesos actuales, privilegiando el ahorro en el consumo de la energía, la automatización, costos de operación, mantenimiento y bajas emisiones.

3. Los cambios tecnológicos deberán sustentarse en base a indicadores de rendimiento, eficiencia y costos, comparando entre su condición actual y la proyectada en la propuesta de inversión.

4. Los terrenos propios o adquiridos no serán considerados como aportación de la persona solicitante, ni se podrá destinar recursos del apoyo para su compra.

5. Las tres cotizaciones que se señalan en el anexo técnico, se deberán estandarizar a los mismos conceptos. No se aceptarán cotizaciones genéricas y éstas deberán presentarse con datos de contacto (dirección física, teléfono de oficina, teléfono celular del vendedor y correo electrónico), fecha de expedición, sellada y firmada por el proveedor, incluyendo descripción, desglose y costo de cada uno de los conceptos, especificaciones, garantía, plazo máximo para la entrega y vigencia de la cotización.

6. En caso de detectar una cotización que presente irregularidades y/o alteraciones, será motivo suficiente para desechar la solicitud.

7. Si el proyecto considera la adquisición de equipo o maquinaria con un proveedor establecido fuera del territorio nacional, se deberá presentar, además del contrato de compra-venta, evidencia del depósito o transferencia bancaria por el anticipo a favor del proveedor en los términos del mismo.

8. No serán susceptibles de apoyo por parte de la CONAFOR los siguientes conceptos: adquisición de terrenos, arrendamientos (muebles o inmuebles), capital de trabajo, fletes y gastos aduanales que no estén incluidos en la cotización, intereses de créditos, costos por el tipo de cambio entre monedas, compra de motosierras, animales de arrastre o de carga, imagen empresarial, publicidad, equipo y mobiliario de oficina, fianzas, depósitos en garantía, gastos notariales, consumibles, herramientas menores, equipo de transporte, entre otros que no contribuyan a los objetivos del apoyo. En caso de incluirse en la propuesta técnica como aportación de la persona solicitante, se descontarán del monto total del proyecto.

---

- 
9. Se apoyará la adquisición de equipo o maquinaria para la rehabilitación o construcción de caminos forestales con una antigüedad máxima de 5 años.
  10. Serán verificables las medidas, acciones, mecanismos y reglamentos que garanticen la seguridad de las personas y de las instalaciones industriales.
  11. Los activos que sean adquiridos con los recursos asignados por la CONAFOR y/o la aportación de la persona beneficiaria del proyecto a ejecutar, deberán ser facturados a nombre de la persona beneficiaria.
  12. Los activos que sean adquiridos con los recursos asignados por la CONAFOR y/o la aportación de la persona beneficiaria del proyecto a ejecutar no se podrán enajenar.
  13. Para la gestión del segundo pago, sin excepción alguna, el equipo y maquinaria apoyados deberán estar instalados y en operación, y cuando aplique, la obra civil concluida según las especificaciones del proveedor.
  14. Cuando el apoyo considere obra civil, deberá presentar plano arquitectónico, estructural y de las instalaciones, así como el catálogo de conceptos de obra. Tratándose de obras eléctricas se deberá anexar el plano correspondiente, desde la red de la Comisión Federal de Electricidad hasta el tablero de distribución general.
  15. La CONAFOR a través de la Gerencia Estatal y en su caso, la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, podrán realizar visitas para verificar el avance y conclusión de los proyectos.
  16. No se autorizarán cambio de proveedores, equipo, maquinaria, especificaciones de obra civil y eléctrica, salvo causas fortuitas o de fuerza mayor, debidamente fundadas y motivadas. Las solicitudes serán resueltas en el Comité Técnico respectivo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.
  17. Impulsar y promover la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas.
- 

### Propuesta técnica

#### ***Cuadro 14. Especificaciones de la propuesta técnica del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal."***

---

La propuesta técnica debe incluir al menos lo siguiente:

1. Portada. Donde mencione el título del proyecto, fecha de elaboración, nombre de la persona solicitante y domicilio, monto total del proyecto, solicitado y aportación.
  2. Índice.
  3. Resumen ejecutivo. Descripción breve del proyecto, incluyendo; objetivo del mismo, tipo de empresa, productos a obtener, mercado, estructura de la inversión, indicadores financieros e impactos esperados.
  4. Antecedentes.
    - 4.1 Describir los apoyos recibidos en últimos 5 años por la CONAFOR en materia de abasto, transformación y comercialización, describiendo el impacto y/o contribución en el desarrollo de la empresa o núcleo agrario.
    - 4.2 Señalar la infraestructura, equipo y maquinaria con que se cuenta para el abasto, la transformación y la comercialización.
  5. Justificación. Describir los motivos que justifiquen la implementación del negocio (emprendimiento forestal) que se pretende desarrollar o fortalecer. Incluyendo análisis FODA.
  6. Aportación de capital. Describa las fuentes
  7. Objetivos. Describir el objetivo general y los específicos del proyecto.
  8. Localización. Macro y micro localización e infraestructura de acceso. Especificar las dimensiones del terreno para la ejecución del proyecto, anexar plano del mismo y coordenadas geográficas.
  9. Análisis de organización.
    - 9.1 Personalidad jurídica de la persona solicitante.
    - 9.2 Organigrama de personal: dirección y organización funcional de la empresa.
    - 9.3 Descripciones de los puestos (administrativos, productivos y comerciales y especificar quien ocupará el cargo, horarios, sueldos y salarios).
    - 9.4 Reparto de utilidades.
-

- 
- 9.5 Condiciones de trabajo y remunerativas (prestaciones, riesgos de trabajo).
- 9.6 Describir las condiciones laborales que faciliten la incorporación de las mujeres en el proceso productivo.
10. Análisis de Mercado.
- 10.1 Producto o servicio que ofrece o pretende ofrecer (describir las características, la necesidad que se pretende satisfacer y el valor agregado).
- 10.2 Mercado actual y potencial (localización y tamaño), describir a los consumidores actuales del producto que se comercializa y los consumidores nuevos que van a adquirir el producto. Dimensionar oferta y demanda de los productos a ofertar.
- 10.3 Mercado de los subproductos o residuos de la industria, incluyendo su mercado potencial.
- 10.4 Ventas de los últimos dos años (proyectos en marcha) y proyección para los cinco años siguientes.
- 10.5 Estrategia de posicionamiento en el mercado (producto, precios, servicio, atención al cliente, promociones, entre otros).
- 10.6 Análisis de la competencia; describir la oportunidad que tiene el negocio para acceder al mercado a través de la elaboración del análisis de la competencia.
11. Análisis técnico y tecnológico.
- 11.1 Materia prima:
- a) Fuentes de abastecimiento (propia o comprada a terceros) y volumen disponible.
  - b) Ubicación de las fuentes de abastecimiento, señalando distancias de arrastre.
  - c) Clasificación de las materias primas.
  - d) Insumos diferentes a los maderables.
  - e) Análisis de costos de la materia prima.
- 11.2 Capacidad productiva de los equipos con relación al abasto de materia prima.
- 11.3 Ingeniería:
- a) Descripción del proceso productivo.
  - b) Componentes del proyecto (infraestructura, equipos, otros).
  - c) Diagrama de la maquinaria y equipo y su distribución en la planta (layout).
  - d) Procesos y tecnologías a emplear.
  - e) Capacidad de los procesos y programa de producción.
  - f) Escenario con diferentes volúmenes de proceso.
  - g) Programa de capacitación y asistencia técnica.
  - h) Cuando el proyecto considere obra civil, deberá presentar plano arquitectónico, estructural y de las instalaciones, así como el catálogo de conceptos de obra.
- 11.4 Cuadro comparativo y análisis de los indicadores de rendimiento actuales contra los rendimientos proyectados con el cambio tecnológico.
- 11.5 Análisis de las tecnologías a adquirir.
- a) Análisis de las diferentes tecnologías disponibles (ventajas y desventajas).
  - b) Análisis de costos.
  - c) Cuadro comparativo de proveedores. (Anexo 3).
  - d) Justificación del proveedor seleccionado.
- 11.6 Cumplimiento de normas (ambientales, sanitarias, legales, entre otras).
12. Análisis Financiero.
- 12.1 Plan de financiamiento, indicando el origen y fuente de los recursos que aportará la persona solicitante.
- 12.2 Estructura de la inversión desglosada por concepto individual (Anexo 1).
- 12.3 Presupuesto de ingresos (ventas por mes/año).
- 12.4 Presupuesto de egresos (costos y gastos de producción, ventas y administración, entre otros).
- 12.5 Cuadro de amortización de la inversión, cuadro de flujos de efectivo anual y con base en estos calcular la Tasa Interna de Rendimiento, el Valor Presente Neto, Relación Costo-Beneficio, el Punto de Equilibrio y el Periodo de Recuperación de la Inversión.
- 12.6 Determinación del capital de trabajo en el año de arranque del proyecto.
- 12.7 Balance general y estado de resultados actual y proyectado a 5 años.
-

---

12.8 Cronograma de actividades Incluir un calendario de las de las actividades programadas conforme al periodo de ejecución del proyecto establecido en las Reglas de Operación (Anexo 2).

12.9 Justificación de la rentabilidad del proyecto.

13. Análisis Ambiental

13.1 Impacto ambiental del equipo o maquinaria (reducción de emisiones, eficiencia de energía, ahorro de agua, manejo de residuos, contaminación de suelos). Considerar el entorno social donde se desarrollará el proyecto.

13.2 Riesgos de impacto ambiental y sus medidas de mitigación.

14. Análisis Social.

14.1 Empleos e ingresos a generar.

14.2 Relación de personas beneficiarias directas e indirectas.

14.3 Distribución de beneficios económicos, transparencia y rendición de cuentas.

14.4 Obras de beneficio social.

15. Conclusiones del proyecto.

15.1 Describir en términos generales el impacto que generará con la ejecución del proyecto.

15.2 Identificar y describir las medidas de seguridad y salud en el trabajo para la operación del proyecto.

16. Bibliografía. Citar la bibliografía consultada.

17. Anexos:

Tres cotizaciones por cada concepto de inversión conforme a lo establecido en el anexo técnico y el presente término de referencia. Cuando las cotizaciones correspondan a equipos de importación y sean en moneda extranjera, la conversión a pesos deberá hacerse con el tipo de cambio vigente a la fecha de la cotización publicado en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación.

Cuadro comparativo de proveedores. Documento en el cual se comparen las tres cotizaciones y se emita la decisión técnica para la selección de los proveedores de los equipos, en la cual se distingan los siguientes elementos: maquinaria u obra civil, costo unitario, medidas, materiales de fabricación, características de operación, datos de productividad, garantía, programa de mantenimiento preventivo, servicio post venta, relación valor-precio, y emitiendo al final un juicio técnico que determine la decisión de compra (Anexo 3).

Carta compromiso del proveedor. Se debe indicar que brindará capacitación, con personal calificado, a la persona beneficiaria hasta el dominio del uso del equipo, considerando temas, horarios de teoría y práctica, así como la entrega de manuales en idioma español. Dicha capacitación deberá ser parte de la cotización y podrá ser sujeta de apoyo.

Presupuesto de gastos del asesor técnico, que incluya calendario de actividades a desarrollar.

Adjuntar copia del *currículum vitae* del asesor técnico certificado responsable de la ejecución de proyecto.

Corridas y análisis financiero en archivo Excel, en versión editable y sin macros.

---

## Informe final

### ***Cuadro 15. Especificaciones del Informe final del apoyo MFCCV.1.19 "Inversión para el abasto y la industrialización forestal."***

---

Una vez concluida la ejecución del proyecto y de acuerdo con estos términos, las personas beneficiarias, deberán entregar a la Gerencia Estatal y/o representación de la CONAFOR que corresponda un informe final en formato digital e impreso, mismo que deberá incluir lo siguiente:

1. Portada con el nombre de la persona beneficiaria, fecha, concepto y actividad del apoyo y montos ejercidos.
  2. Resumen ejecutivo en una cuartilla máximo, especificando los principales logros obtenidos.
  3. Memoria descriptiva de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto. Mencionando si hubo prórrogas, los plazos y causas que la motivaron. Anexar evidencia documental de las prórrogas.
  4. Resultados, comparando el antes y después de la ejecución. Incluir cuadros comparativos de maquinaria y equipos aprobados y adquiridos incluyendo montos, asesor técnico y proveedores.
  5. Descripción del impacto del proyecto en la economía local o regional.
-

- 
6. Programa de mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria con información proporcionada por el proveedor.
  7. Facturas electrónicas (CFDI) que acrediten el monto total del proyecto, así como su relación conforme al Anexo 4 en archivo impreso y digital (Word). Adjuntar una impresión de la verificación del estatus de la factura en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de presentar facturas canceladas o alteradas, será motivo suficiente para iniciar las acciones legales a que haya lugar en contra de la persona beneficiaria conforme a las Reglas de Operación.
  8. Video en formato compatible con Windows Media Player, memoria fotográfica con imágenes en color y pie de foto con resolución de al menos 5 mega pixeles, de la ejecución de todas las fases calendarizadas del proyecto, memorias utilizadas en la capacitación del equipo (listas de asistencias, minutas trabajo, reconocimientos, entre otros). Los archivos digitales de las imágenes deberán presentarse por separado en el respaldo electrónico del informe final.
  9. Ubicación geográfica del proyecto, de acuerdo a los parámetros para la generación de la cartografía establecida en el Artículo 18 de las Reglas de Operación.
  10. Copia de las garantías vigentes entregadas por el proveedor de la maquinaria y equipo.
  11. Para proyectos que incluyan instalación eléctrica, deberán entregar copia expedida por la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas autorizada por la Secretaría de Energía (cuando aplique).
  12. Manuales de operación de la maquinaria y equipo.
  13. Responder a las encuestas de satisfacción de la asistencia técnica que la CONAFOR aplique, por diferentes medios.
  14. Recomendaciones para mejorar la operación e impacto de este tipo de proyectos.
- 

Cabe señalar que de acuerdo a lo referido en las Reglas de operación de CONAFOR, la capacidad técnica requerida de la persona que fungía como asesor técnico debía de ser *“Fortalecimiento del capital humano; instituciones extensionistas; fortalecimiento del capital social; comunidad extensionista; ECO217; RFN o estudios técnicos; silvicultura unidad 02 para vida silvestre; auditor técnico forestal autorizado por la CONAFOR; cadena productiva; FIRA o FND”*, siendo así, se presentó la habilitación en la modalidad de Evaluación de Proyectos, con clave EP11349906 para poder dar el servicio de elaboración del proyecto e integración de expediente.

### **2.1.2.2 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**

Las solicitudes presentadas ante FIRCO correspondieron al Componente de Riesgo Compartido, bajo el concepto *“Incentivos directos para inversión en activos en riesgo compartido”*.

Siendo así, se presentaron propuestas técnicas con la siguiente información:

#### Propuesta técnica.

***Cuadro 16. Especificaciones de la propuesta técnica para los “Incentivos directos para inversión en activos en riesgo compartido”, Componente de Riesgo Compartido.***

- 
- i. NOMBRE DEL SOLICITANTE, DATOS GENERALES Y ANTECEDENTES DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN.
    - A. Nombre del solicitante
    - B. Datos generales
    - C. Antecedentes de su actividad económica relacionada con el proyecto de inversión.
  - ii. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
-

- 
- A. Nombre del proyecto
  - B. Producto o servicio específico que atenderá
  - C. Volumen de producción, ventas, ingresos y costos actuales sin el proyecto
    - a. Ingresos mensuales por unidad de producción
    - b. Sueldos mensuales
    - c. Otros gastos fijos mensuales
    - d. Materia Prima requerida por producto y presentación
    - e. Flujo mensual
  - D. Empleos directos permanentes y temporales y su duración promedio, sin la ejecución del proyecto
  - E. Bienes disponibles para el proyecto (predios e instalaciones agropecuarias y/o acuícolas en producción primaria, superficie bajo cultivo, rendimiento esperado, cabezas de ganado, unidades animales o material vegetativo en su caso).
  - F. Equipo actual para la producción primaria y postproducción en su caso, así como sus condiciones de uso.

iii. ANÁLISIS DE MERCADO RELACIONADO CON EL PROYECTO.

- A. Descripción y características de materias primas principales, productos y subproductos relacionados directamente con el proyecto
- B. Evolución de la producción y de precios en los últimos 3 años, en los mercados que considera el proyecto
- C. Sondeo de la competencia a nivel local o regional.
- D. Participación prevista en el mercado meta y ventajas competitivas para insertarse o participar en dicho mercado con las inversiones previstas.

iv. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

- A. Ubicación del proyecto (entidad federativa, municipio y localidad, ejido, predio, núcleo agrario); localización georreferenciada del predio donde se instalarán los activos (al menos tres puntos coordenados geográficas en Datum WGS84)
- B. Organigrama relacionado al proceso motivo de las inversiones, incluyendo perfil y capacidades de los principales directivos y operadores del proyecto
  - a. Organigrama
  - b. Perfil de puestos
- C. Descripción de producto específico, producción o acopio de productos primarios o materia prima, subproductos, insumos y materiales (fuente, paquete tecnológico o proceso de acopio, incluyendo proveedores y superficie productiva relacionada con el proyecto); infraestructura por construir (planos arquitectónicos, instalaciones, dimensiones y catálogo de costos unitarios, validados por el responsable de su elaboración); equipos, maquinaria o tecnología por adquirir (especificaciones técnicas emitidas por el proveedor y cumplimiento de normas de calidad); diagrama de flujo del proceso motivo de la inversión; volumen de producción por producto específico, requerimientos de mano de obra, materias primas u otros insumos y servicios; costos desglosados de producción, de distribución y ventas; empleos nuevos directos permanentes y temporales previstos que generarán las inversiones; programa de ejecución; permisos, autorizaciones y concesiones requeridos por el proyecto, expedidos por la autoridad competente; situación del uso de los recursos naturales, disposición de desechos, beneficios e impacto ambiental identificado, y en su caso, medidas de mitigación previstas; otros elementos técnicos pertinentes del proyecto de ser el caso.
  - a. Descripción de productos con el proyecto
  - b. Infraestructura por construir:
  - c. Descripción de equipos, maquinaria o tecnología por adquirir
  - d. Diagrama de flujo del proceso motivo de la inversión
  - e. Volumen de producción por producto específico, requerimientos de mano de obra, materias primas u otros insumos y servicios
  - f. Costos desglosados de producción, de distribución y ventas
  - g. Empleos nuevos directos permanentes y temporales previstos que generarán las inversiones
  - h. Programa de ejecución y aplicación de recursos
  - i. Permisos, autorizaciones y concesiones requeridos por el proyecto, expedidos por la autoridad

---

competente

j. Situación del uso de los recursos naturales, disposición de desechos, beneficios e impacto ambiental identificado, y en su caso, medidas de mitigación previstas

k. En su caso, medidas de mitigación previstas; otros elementos técnicos pertinentes del proyecto de ser el caso

v. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.

A. Necesidades de inversión por categoría (infraestructura, equipo, maquinaria), descripción de los conceptos específicos de inversión y fuente de recursos por concepto; cotizaciones de los elementos motivo de las inversiones a realizar en el proyecto (con antigüedad menor a 60 días, razón social, dirección, teléfono, correo electrónico, RFC del proveedor, fecha, cargo, nombre y firma de quien emite la cotización, así como características principales de los bienes cotizados, volúmenes y costos unitarios, condiciones de venta y entrega, etc.)

a. Necesidades de inversión por categoría (infraestructura, equipo, maquinaria), descripción de los conceptos específicos de inversión y fuente de recursos por concepto

b. Cotizaciones de los elementos motivo de las inversiones a realizar en el proyecto (con antigüedad menor a 60 días, razón social, dirección, teléfono, correo electrónico, RFC del proveedor, fecha, cargo, nombre y firma de quien emite la cotización, así como características principales de los bienes cotizados, volúmenes y costos unitarios, condiciones de venta y entrega, etc.)

B. Programa de ejercicio de las inversiones; determinación del capital de trabajo, flujo financiero anualizado y su proyección a un periodo de cinco años; periodo de recuperación; análisis de sensibilidad; amortización del crédito y depreciación de activos nuevos; indicadores financieros del proyecto TIR, VAN, relación B/C y punto de equilibrio, incluyendo la memoria de cálculo en archivo digital Excel sin restricciones de acceso o modificación.

a. Programa de ejercicio de las inversiones

b. Determinación del capital de trabajo, flujo financiero anualizado y su proyección a un periodo de cinco años

c. Evaluación financiera

d. Análisis de sensibilidad

e. Amortización del crédito y depreciación de activos nuevos

f. Estado de Resultados anualizado

g. Balance General anualizado

vi. IMPACTO PREVISTO DE LAS INVERSIONES.

Descripción comparativa de la situación actual y la situación con el proyecto, incluyendo la estrategia de negocio (innovación productiva o tecnológica, modernización o actualización de procesos, empaque, embalaje, control de calidad u otras que considere la naturaleza del proyecto y el destino de las inversiones), los elementos técnicos y financieros, su efecto en el mercado meta, generación de empleo y en el acceso a crédito.

---

## **2.2 Consultorías con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.**

### **2.2.1 Rainforest Alliance**

Rainforest Alliance ha sido la organización no gubernamental con la que he laborado, a la fecha he trabajado en 3 consultorías, de acuerdo a lo siguiente:

**Cuadro 17. Consultorías realizadas con Rainforest Alliance.**

Nombre de la consultoría	Fecha	Ejidos	Productos entregados
<i>Elaboración de un Plan de negocios integral para el ejido Nuevo Becal, Calakmul, Campeche</i>	Diciembre 2018	Nuevo Becal, Calakmul, Campeche	Plan de negocios del ejido Nuevo Becal, Campeche.
<i>Elaboración de 12 planes de negocios en ejidos forestales de Quintana Roo y Campeche.</i>	Agosto 2019	Tres garantías, 20 de noviembre, Gral. Álvaro Obregón, Caobas, Chan Santa Cruz, Dziuche, Felipe Carrillo Puerto, Kancabchen, Noh Bec, San Antonio Tuk e Xyatil.	11 planes de negocios de ejidos de Quintana Roo y Campeche. <i>No se entregaron los 12 planes de negocios debido a que algunos ejidos rechazaron el servicio.</i>
<i>Curso de capacitación para docentes de nivel medio superior y superior en el municipio de Calakmul: Proyectos productivos y de inversión.</i>	Agosto 2021	Calakmul, Campeche	<p><b>1. Programa de trabajo y Material didáctico</b></p> <p>Resultados de laboratorio: Prueba de antígenos o PCR para COVID19. Carta descriptiva Instrumentos de diagnóstico Presentaciones en diapositivas o formatos afines. Actividades de aprendizaje</p> <p><b>2. Evidencias del curso de capacitación</b></p> <p>Actividades calificadas. Listas de asistencia y de calificaciones de las actividades realizadas por los docentes. Memoria fotográfica o en video.</p> <p><b>3. Sistematización de la consultoría.</b></p> <p>Reporte final que incluye: Evaluación de las actividades de aprendizaje, resultados del curso, lecciones aprendidas, retos y oportunidades, sugerencias.</p>

Como parte de los productos entregados, los planes de negocios presentados contuvieron (como mínimo):

**Cuadro 18. Especificaciones de los planes de negocios entregados con Rainforest Alliance.**

- 1. Carátula, resumen ejecutivo, datos generales, antecedentes de las actividades económicas, análisis FODA, diagnóstico de la situación actual, descripción técnica y financiera, impacto previsto de las inversiones, resultados, conclusiones y recomendaciones.**
- 2. Anexos: Una proyección financiera que contenga**
  - a. Relación B/C
  - b. TIR
  - c. Análisis financiero
  - d. Flujo de efectivo
  - e. VAN
  - f. TREMA

- 
- g. Estados de resultados proyectados
  - h. Balance general proyectado
  - i. Punto de equilibrio
  - j. Retorno sobre la inversión
  - k. Periodo de recuperación de la inversión
  - l. Análisis de sensibilidad
- 

### **2.2.2 Sistemas integrales en desarrollo humano y Evaluación S.C.**

Adicionalmente se apoyó a la empresa *Sistemas integrales en desarrollo humano y Evaluación S.C.* en la consultoría “*Planeación estratégica para dos figuras legales de la alianza selva maya*”, como facilitadora de los talleres presentados a integrantes de la Sociedad de Producción Rural Alianza K’ÁAX MAYAS y la Asociación Civil Alianza BÁLAAM K’ÁAX, en el ejido Noh Bec en los meses de octubre a noviembre de 2020.

Los productos entregados consistieron en memoria fotográfica, minuta de actividades y listas de asistencia.

## **2.3 Servicios especializados con intermediarios financieros.**

### **2.3.1 John Deere Financial México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**

Actualmente, a través de COINCREP SAS de CV, se tiene firmado un contrato de prestación de servicios profesionales con la empresa John Deere Financial México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. (anteriormente Servicios Administrativos John Deere, S.A. de C.V.), el cual inicio su vigencia el 16 de noviembre de 2021.

Las actividades que se realizan y se encuentran enunciadas en el contrato son las siguientes:

1. *Reporte de inspección de campo*: que consta de una entrevista personal con el solicitante y un reporte de visita ocular a su explotación que incluye antecedentes de producción actual y futura, precios de venta, rendimientos y costos de operación y croquis de localización de acuerdo a un formato previamente entregado por la empresa.
2. *Referencias bancarias*: que incluirá un mínimo de 2 consultas con instituciones bancarias. Estas deben contener: nombre de la institución bancaria, sucursal y teléfono, antigüedad como cliente de la institución, líneas y tipos de créditos dispuestos, experiencia de pagos, nombre y puesto del informante, comentarios, recomendaciones.
3. *Referencias comerciales*: que incluirá un mínimo de 2 consultas con personas físicas o morales con las que tiene o ha tenido relaciones crediticias. Estas deberán contener: nombre de la empresa, domicilio y teléfono, ciudad, actividad, antigüedad del cliente,

relación de negocios, línea de crédito y plazos, experiencia en pagos, nombre y puesto del informante. comentarios, recomendaciones.

4. *Verificaciones de escrituras de sociedades:* donde se investigara si la información contenida en el acta constitutiva coincide con la información que se tiene en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y deberá mencionar si se encuentra libre de embargo o gravamen o en su defecto indicar los gravámenes que se encuentren inscritos en la matrícula de la sociedad.
5. *Verificaciones de propiedades en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para obtener la siguiente información:* nombre del propietario, superficie y su status, ya sea que se encuentre libre de embargo y gravamen o presente algún gravamen, para esto último deberá mencionar los gravámenes por orden de inscripción (clase de gravamen, importe, fecha del gravamen, vencimiento, forma de pago y observaciones.
6. *Integración de Expedientes* que consistirá en recopilar del cliente la documentación necesaria para completar el expediente de acuerdo a las normas que le indique La Empresa conforme a un check list que previamente será entregado a El Despacho.
7. *Captura de datos para el análisis de créditos,* debiendo capturar la información solicitada en el formato Excel que previamente le será entregado a El Despacho.
8. *Gestiones de Cobranza extrajudicial* que consistirá en realizar visitas domiciliarias y/o a las explotaciones de los clientes para gestionar el pago de adeudos vencidos. accesorios y gastos de cobranza.
9. *Verificación de datos del cliente* que consistirá en realizar una visita al domicilio del cliente para entrevistarse personalmente con él y revisar que los datos proporcionados por el cliente sean correctos o en caso contrario obtener documentos que permitan actualizar su expediente con los datos actuales y correctos.

## CAPITULO III

### **3.1 Descripción cronológica de los empleos relacionados con la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.**

A continuación se hace una breve relatoría cronológica de la experiencia profesional a la fecha.

En 2011 egresé de la licenciatura en manejo de Recursos Naturales.

De enero 2012 a septiembre 2012 laboré en un despacho dedicado a la elaboración de proyectos de inversión, el cual se integraba por el Mtro. Raúl Felipe Peraza Ocejo y Filiberto San Martín Vázquez.

En octubre de 2012 tuve la oportunidad de ser contratada por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural) como personal outsourcing, mediante el cargo de Unidad de fomento y promoción de negocios, en el cual realizaba las actividades atención a clientes, revisión e integración de expedientes, seguimiento de solicitudes de subsidios, entre otras.

En septiembre de 2013 obtengo el nombramiento como ejecutivo de Financiamiento Rural en la agencia Chetumal de la FND, el cargo implicó una mayor responsabilidad, compromiso y la revisión constante del cumplimiento de metas de colocación de crédito, mismas que eran evaluadas mensualmente.

Como tal, el cargo de ejecutivo de financiamiento rural, consistía principalmente en el manejo de una cartera de clientes, promoción, otorgamiento y autorización de créditos, evaluación y elaboración de proyectos productivos, seguimiento, supervisión y cobranza de créditos en impago.

En enero de 2018, decido renunciar a la FND, por lo que me integro como colaboradora del despacho de elaboración de proyectos, integrado por Antonio Chablé Luit y Filiberto San Martín Vázquez. Debido a la demanda laboral, decidimos organizarnos y establecimos una oficina formal, es importante señalar que el despacho venía operando desde mayo 2017, atendiendo principalmente a clientes de FND de manera informal, siendo hasta el 28 de mayo de 2020 cuando nos formalizamos como persona moral.

En diciembre de 2019 fui contratada como técnico social del programa Sembrando Vida, laborando en los ejidos de Sergio Butrón Casas, Sacxán y Juan Sarabia, zona de trabajo Ucúm – Caobas, coordinación territorial Tzucacab-Othón P. Blanco, cargo que continuo ejerciendo a la fecha.

### 3.2 Consultoría integral en crédito y proyectos para el desarrollo sociedad por acciones simplificada de capital variable (COINCREP SAS de CV)

COINCREP SAS de CV se constituyó mediante un contrato social con folio SAS2020303681 de fecha 28 de mayo de 2020, inscrita bajo el folio 202000087246, su objeto principal es la prestación de servicios de consultoría en administración, otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

El administrador único es: Antonio Emanuel Jesus Chablé luit

Los socios: Antonio Emanuel Jesus Chablé luit

Isabel del Carmen Lara Domínguez

Colaborador: Filiberto San Martín Vázquez (no se encuentra registrado en el contrato social).

RFC: CIC-200528-842

El domicilio fiscal es: Av. Bugambilias 756, entre Aarón Merino y Flamboyanes, Col. Jardines, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77026.

La empresa está constituida por un equipo de trabajo multidisciplinario compuesto por perfiles profesionales en administración de empresas rurales, manejo de recursos naturales y economía y finanzas, especializados en la gestión de créditos e incentivos relacionados a proyectos productivos rurales, así como servicios de apoyo administrativo en diversos trámites, consultorías y cursos relacionados a la elaboración de planes de negocio y corridas financieras, elaboración de estados financieros, contabilidad fiscal, declaraciones de impuestos, evaluación de proyectos, entre otros, es importante enfatizar que con el objetivo de atender a otro tipo de clientes, nos constituimos legalmente como consultoría, en la cual continuo laborando a la fecha.

Como equipo de trabajo contamos con una experiencia mayor a 5 años en la gestión de trámites diversos y elaboración de proyectos de inversión, siendo así, a continuación se describen algunos de los servicios realizados durante el periodo 2018-2022:

**Cuadro 19. Listado de algunos proyectos de inversión y gestiones realizadas.**

Nombre de la empresa o persona física	Nombre del proyecto	Servicio	Línea de producción	Ubicación	Institución otorgante
Ejido Nuevo Becal	Modernización del aserradero en ejido N. B.	Elaboración de plan de negocio y gestión de incentivo y crédito.	Forestal	Ejido N. B. , Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	CONAFOR y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Peter N. F.	Establecimiento de 60 hectáreas de maíz y/o soya.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Karla P. C. R.	Establecimiento de 20 hectáreas de maíz.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
María R. C.	Establecimiento de 30 hectáreas de maíz elotero.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Mateo R. C.	Adquisición de 50 bovinos vientres y seguro.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Ganadería	Ejido Aarón Merino Fernández, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Katharina W. K.	Capital de trabajo para tienda de abarrotes	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Comercio	Ejido Salamanca, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Katharina W. K.	NA	Gestión de siniestro ante aseguradora.	NA	Ejido Salamanca, Bacalar, Quintana Roo	Primero Seguros
Lado Obreras de Bacalar SC de RL de CV	Adquisición de equipo para la producción de fibra y alimentos derivados de coco.	Elaboración de plan de negocio.	Servicios (elaboración de productos a base de coco)	Bacalar, Bacalar, Quintana Roo.	FIRCO
David K. W	Adquisición de Camioneta de trabajo.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Clemente P. R.	Adquisición de 10 bovinos vientres, un semental y seguro.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Ganadería	Ejido Santa Rosa, Calakmul, Campeche.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Ejido C.	Industrialización para incrementar la productividad del aprovechamiento forestal en el ejido Caoba	Elaboración de plan de negocio y gestión de incentivo y crédito.	Forestal	Ejido C., Othón P. Blanco, Quintana Roo	CONAFOR y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Ejido Petcacab y Polinkín	Mejoramiento competitivo mediante la rehabilitación	Elaboración de plan de negocio y gestión de incentivo y crédito.	Forestal	Ejido Petcacab y Polinkín, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	CONAFOR y FINDECA.

		de un aserradero ejidal				
Ejido Noh Bec		Modernización del aserradero en el ejido Noh Bec	Elaboración de plan de negocio y gestión de incentivo y crédito.	Forestal	Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	CONAFOR y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Bernhard S. K.		Adquisición de un remolque de 20 ton. en el ejido Salamanca, municipio de Bacalar, Quintana Roo.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola y porcícola	Ejido Salamanca, municipio de Bacalar, Quintana Roo.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Johan P. W.		Adquisición de un remolque de 20 ton. en el ejido Salamanca, municipio de Bacalar, Quintana Roo.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Agrícola y porcícola	Ejido Salamanca, municipio de Bacalar, Quintana Roo.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Carlos R.		Adquisición de 35 bovinos vientres y seguro.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Ganadería	Bacalar, Bacalar, Quintana Roo.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Edilberta S. P.		Adquisición de 100 bovinos vientres, 2 sementales y seguro.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Ganadería	Ejido Nuevo Canaan, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Jorge D.		Capital de trabajo.	Elaboración de plan de negocio y gestión de crédito.	Apicultura	Othón P. Blanco, Quintana Roo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Cornelius P.		Capital de trabajo.	Gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Caja SMG
Johan U.		Capital de trabajo.	Gestión de crédito.	Agrícola	Ejido El Bajío, Bacalar, Quintana Roo	Caja SMG
Ik Meyaj de RL de CV	SC de CV	Equipamiento	Elaboración de plan de negocio.	Servicios (1ra etapa: producción de tilapia)	Chetumal, O.P.B. Quintana Roo.	FIRCO

Es importante mencionar que no se tiene un registro minucioso de los clientes que han sido atendidos, sin embargo, se han trabajado un promedio de 5 proyectos de inversión mensuales, cabe señalar que como empresa, ya contamos con una cartera de clientes, con los cuales he venido trabajando desde que laboraba en la FND.

La empresa cuenta con un logo, como parte de la imagen corporativa de la misma.



**Figura 4. Logo COINCREP.**

### 3.3 Capacitaciones y cursos

Como parte de la actualización que requiere el trabajo que realizo he seguido capacitándome en los cursos que aparecen en el *Cuadro 20*.

**Cuadro 20. Cursos y capacitaciones tomadas.**

Fecha	Descripción	Institución / Empresa
Agosto 2022	Diplomado en Derechos Humanos.	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de formación especializada en Derechos Humanos.
Octubre 2020	Curso Actualización y Homologación en Evaluación de proyectos.	FIRA
Diciembre 2019	Curso-taller de la comunidad de aprendizaje "Organización y participación comunitaria en administración de empresas forestales y esquemas organizativos"	Rainforest Alliance, USAID, TFI
Diciembre 2019	Curso-taller de la comunidad de aprendizaje "Determinación de Costos, formulación y evaluación de proyectos."	Rainforest Alliance, USAID, TFI
Noviembre 2019	Diplomado en educación financiera	CONDUSEF
Agosto 2019	Introducción a manifestaciones de impacto ambiental	EXIRE
Julio 2019	Modelos Agroforestales como un sistema productivo integrado y podas en árboles frutales y forestales.	INIFAP
Noviembre 2018	Capacitación del Proyecto en temas de: atención a clientes, ventas, promotoría y mercadeo.	The trust for the Americas y Fundación ManpowerGroup
Agosto 2018	Curso Actualización y Homologación en Evaluación de proyectos.	FIRA
Agosto 2018	Habilitación en la modalidad Evaluación de Proyectos	FIRA

Mayo 2018	Diplomado en Administración Estratégica, mini MBA	Universidad Anáhuac
Julio 2016	Curso de Capacitación de Simplificación Operativa del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA	FIRA

---

Los cursos de FIRA fueron impartidos por el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakín (conocido como CDT Tantakín), para contar con la Habilitación en la modalidad *Evaluación de Proyectos*, en 2018 se me otorgó un apoyo para cubrir el 50% del costo total del curso, debido a que había estado trabajando como prestador de servicios con intermediarios financieros que operan con fondeo FIRA.

Es importante mencionar que además de otros requisitos, cada 2 años se debe tomar el curso de actualización como parte del proceso para mantener activa la habilitación en Evaluación de proyectos, así mismo, se debe comprobar que se está trabajando como PSP con intermediarios financieros con fondeo FIRA.

## Conclusión.

El campo laboral se encuentra en una dinámica permanente de cambios, ya sea por factores de mercado, innovación tecnológica, cuestiones políticas u otros, situación que se puede ver como un área de oportunidad para el desarrollo de innovaciones laborales o como una contrariedad.

Sea cual sea, el camino que uno como profesionista tome, podrá ser determinante para el crecimiento laboral.

El haber cursado la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales me ha permitido contar con una base amplia de conocimientos y habilidades académicas que me permitan ejercer en diferentes campos laborales, sin embargo, también ha sido un gran reto poder aprender y realizar servicios especializados.

La experiencia que he tenido como consultora ha sido el resultado de un esfuerzo adaptativo constante para el desarrollo de habilidades que no tenía y que finalmente me han permitido ejercer en el campo laboral actual.

Es importante señalar que en definitiva se cumplen el objetivo interdisciplinario de la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, en la cual se menciona que el perfil del egresado va *desde el punto de vista ambiental (protección, aprovechamiento, restauración, conservación y administración de los recursos naturales), social (desarrollo regional y comunitario, planeación comunitaria, políticas y legislación ambiental) y económicas (valoración del recurso natural, proyectos productivos, estudios de mercado y asesoría para conformar organizaciones sociales u empresas productivas con enfoque sostenible en áreas terrestres, costeras y acuícolas partiendo de la base social).*

Me llena de orgullo ejercer como profesionista egresada de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma del estado de Quintana Roo, y sin lugar a dudas tengo la certeza del amplio conocimiento del capital humano que en ella existe y que diariamente tiene la oportunidad de contribuir a la formación de individuos honestos y comprometidos en el ámbito profesional.

## Bibliografía

- Caja SMG. (2022). Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://cajasmg.com/>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2022). *Glosario de términos portafolio de información*. Recuperado el 12 de julio de 2022, de <https://www.gob.mx/cnbv>
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2006). *ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL*.
- Cuevas, S. (2001). Subsidio: ¿freno o estímulo? *Revista Mexicana de Derecho*, núm. 2 , 295-312.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (16 de Noviembre de 2016). Recuperado el 20 de Junio de 2022, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5461274&fecha=16/11/2016#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5461274&fecha=16/11/2016#gsc.tab=0)
- Dirección General Adjunta de Crédito de Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2016). *Manual de Normas y Políticas de Crédito*. México.
- Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). (2022). Recuperado el 2 de julio de 2022, de <https://www.gob.mx/firco>
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). (25 de enero de 2022). Recuperado el 2022 de julio de 3, de <https://www.fira.gob.mx>
- Financiando el Desarrollo del Campo (FINDECA). (2020). Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://www.findeca.com.mx/>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) . (2022). Recuperado el 15 de junio de 2022, de <https://www.gob.mx/fnd>
- John Deere. (2022). Recuperado el 18 de junio de 2022, de <https://www.deere.com.mx/es/financiamiento/>
- Rainforest Alliance. (2020). Recuperado el 2 de junio de 2022, de <https://www.rainforest-alliance.org>

## Anexo.

### 1. Evidencia documental.

Es importante mencionar que adicionalmente, se presentan contratos de consultorías y demás evidencia documental.



Figura 5. Credencial de la FND.



Figura 6. Credencial de Sembrando Vida.

SPPROY 720/2018

Morelia, Mich a 07 de agosto de 2018

**Benjamin Rodríguez Tolosa**  
**Crédito Especializado al Campo, SACV, SOFOM, ENR**  
**Director General**

**Asunto: Habilitación inicial.**

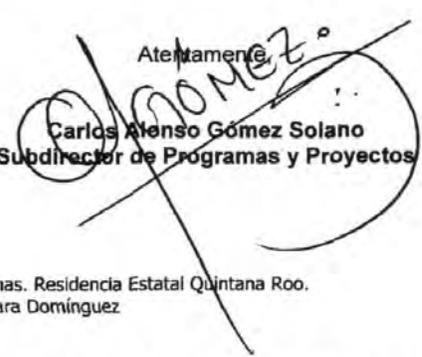
Nos es grato informarle que la solicitud de Habilitación inicial de **Isabel del Carmen Lara Domínguez** se dictaminó como: **Aceptada**.

Los datos de **Isabel del Carmen Lara Domínguez** quedaron asentados en los sistemas computacionales de FIRA, como habilitada en la modalidad de **Evaluación de Proyectos** con clave **EP11349906** por un periodo de dos años, a partir del **07/08/2018** hasta el **31/08/2020**.

La profesionista habilitada adquiere el compromiso de mantenerse actualizada y de acreditar, en su caso, el curso sobre Actualización y Homologación en Evaluación de Proyectos diseñado por FIRA durante el primer año de su vigencia, en caso contrario se cancelará la habilitación.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

  
**Carlos Alonso Gómez Solano**  
**Subdirector de Programas y Proyectos**

CAGS/JJCF

C.p. Juan Ramírez Cárdenas. Residencia Estatal Quintana Roo.  
Isabel del Carmen Lara Domínguez

Procedimiento para Habilitar y Registrar a Prestadores de Servicios Especializados, Edición 014  
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán.  
[www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx) 01800 999 FIRA

**Figura 7. Oficio de habilitación Inicial (FIRA).**

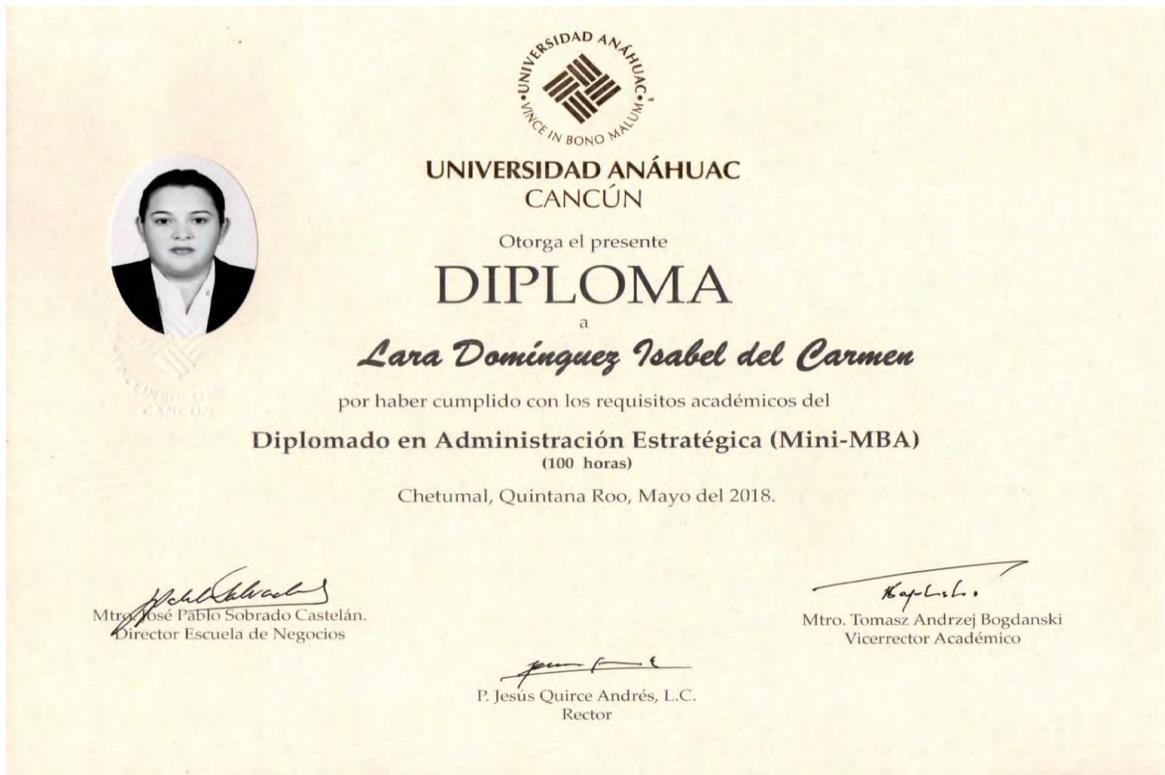


Figura 8. Evidencia Diplomado en Administración Estratégica.

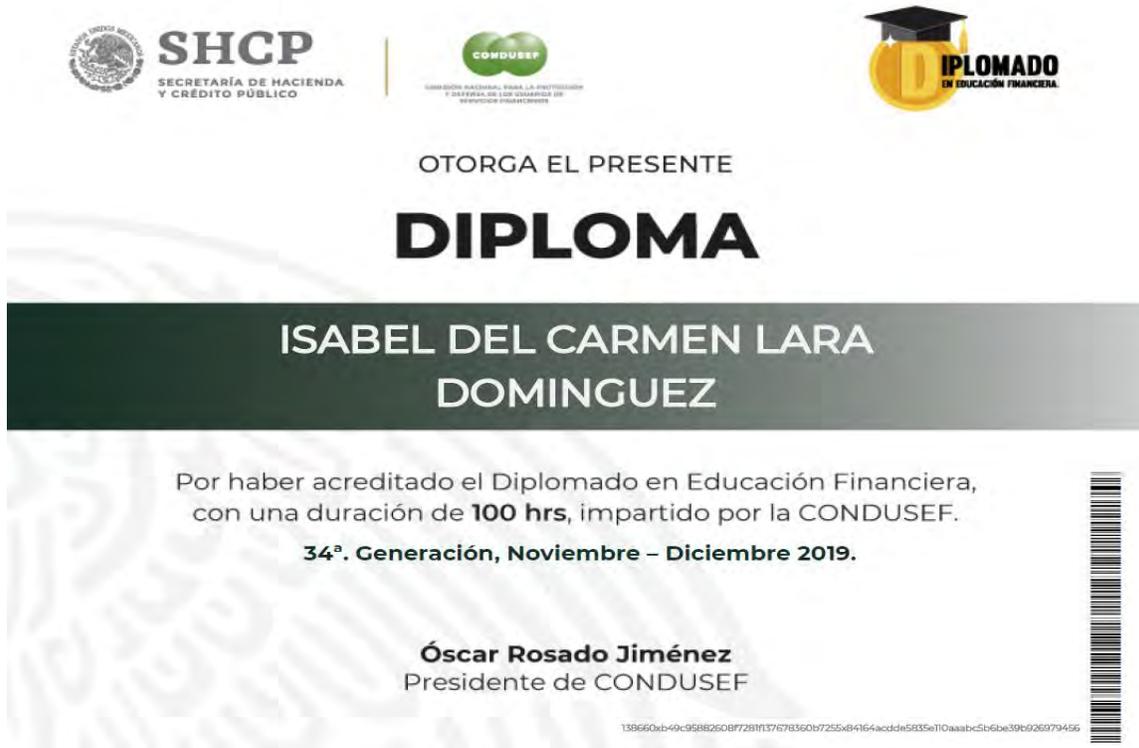


Figura 9. Evidencia Diplomando en Educación Financiera.



**Figura 10. Evidencia Curso – taller “Organización y participación comunitaria en administración de empresas forestales y esquemas organizativos”.**



**Figura 11. Evidencia Curso – taller “Determinación de Costos, formulación y evaluación de proyectos.”**

## 2. Evidencia fotográfica.



**Figura 12. Consultoría Rainforest Alliance en Zoh Laguna.**



**Figura 13. Consultoría Rainforest Alliance Zoh Laguna.**



**Figura 14. Consultoría Rainforest Alliance en el Ejido Nuevo Becal.**



**Figura 15. Actividades de escritorio en la Secretaría del Bienestar.**



**Figura 16.** Participación en eventos diversos como ejecutivo de Financiamiento con FND.



**Figura 17.** Actividades de supervisión en Sembrando Vida.



**Figura 18. Actividades con Comunidades de Aprendizaje Campesino en el ejido Sacxán.**



**Figura 19. Actividades con Comunidades de Aprendizaje Campesino en el ejido Juan Sarabia.**